

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

17 de enero



Mata a su pareja en Burlada y arroja el cuerpo al río Ulzama

El cuerpo de la burladesa Blanca Esther Marqués Andrés, de 48 años, no ha aparecido

Francisco Javier Nieto Jiménez, de 50 años, se entregó y confesó el crimen a la policía



Blanca E. Marqués.

Un hombre acudió ayer a la Policía Nacional de Pamplona para confesar que había matado el sábado a su pareja tras una discusión y que el domingo tiró el cuerpo al río Ulzama desde un puente en Arre. Las condiciones meteorológicas impidieron su búsqueda. PÁGS. 18-19

El Gobierno foral tendrá que pagar 48 millones por la Ciudad del Transporte

El Tribunal Supremo ratifica el precio de 53 euros el metro cuadrado para el suelo expropiado en 2006 en Imárcoain

PÁG. 23



Un hombre observa la fuerza y el caudal que tenía el río Ulzama ayer por la tarde a su paso por la Trinidad de Arre.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

El temporal deja su huella en Pamplona

EL RÍO ARGA inundó huertas, parques e instalaciones deportivas en la capital, Burlada, Villava y Huarte

LLEGA EL FRÍO Desde hoy las máximas apenas superarán los 0 grados y la sensación térmica será aún peor PÁGS. 20-21

Barkos no cuenta por ahora con el apoyo de sus socios en la obra del Canal

Bildu, Podemos e I-E han pedido al Ejecutivo foral más información sobre las alternativas

UAGN exige al Gobierno que sea claro con la financiación y los plazos de la segunda fase PÁGS. 24-25

Difícil fin de vuelta para Osasuna

PÁGS. 42-43

Los colegios tienen 20 días para decidir sobre el PAI

Educación propone 14 centros de referencia para el modelo D (euskera) en la zona no vasca

PÁGS. 26-27 EDITORIAL 12

NACIONAL	2	NAVARRA	18	ESQUELAS	64
INTERNACIONAL	6	PAMPLONA	28	FARMACIAS	67
ECONOMÍA	9	DEPORTES	42	CARTELERA	75
OPINIÓN	12	CLASIFICADOS	53	LOTERÍAS	77

El proteccionismo de Trump es un riesgo para la economía mundial, avisa el FMI

El Fondo alerta del peligro de una “destructiva guerra comercial”

El organismo eleva al 3,4% su previsión de crecimiento para este año por el empuje de la UE y la estabilidad en China

Apunta como posibles focos de turbulencias las elecciones en Francia y Alemania, por el auge de la ultraderecha

DAVID VALERA
Madrid

El nuevo enemigo para el crecimiento de la economía mundial se llama proteccionismo. Al menos así se desprende del informe del FMI publicado ayer para actualizar las previsiones globales. En el documento se advierte en reiteradas ocasiones sobre el riesgo de que se expanda el “aislamiento” comercial que defienden algunos nuevos gobernantes. Ahí es donde entra la incertidumbre por la próxima administración de Donald Trump. El presidente electo de EE UU se ha mostrado partidario de endurecer la política comercial para favorecer a las compañías nacionales y ha rechazado tratados de libre comercio como el TTIP con Europa o su homólogo TPP del Pacífico (este último ya aprobado). Un comportamiento que, según el documento, podría tener “represalias como respuesta” –se entiende que medi-

das similares de terceros países– y provocar como consecuencia un debilitamiento del PIB global. “Una guerra comercial tendría resultados destructivos”, señaló el economista jefe del FMI, Maurice Obstfeld.

A pesar de este riesgo el organismo internacional se muestra más optimista respecto al comportamiento de la economía mundial. Tras un 2016 protagonizado por las pobres tasas de crecimiento, el documento augura que el panorama empezó a cambiar en la segunda parte del pasado ejercicio con índices más favorables. Por este motivo considera que la economía en el presente curso se “acelerará tanto en los países avanzados como en los emergentes”. Así, prevé un incremento del PIB global del 3,4% para 2017 y del 3,6% para 2018 –tres y cinco décimas más que el año anterior–.

Los estímulos en China

Una mejora provocada principalmente por la “normalización” de las tensiones vividas en las economías emergentes, especialmente China, que parece haber dejado atrás las turbulencias de la mano de políticas de estímulo (inyección de miles de millones por parte de su Banco Central). También contribuirá a la mejora del PIB mundial el empuje lento pero gradual de las economías avanzadas, entre ellas la zona euro.

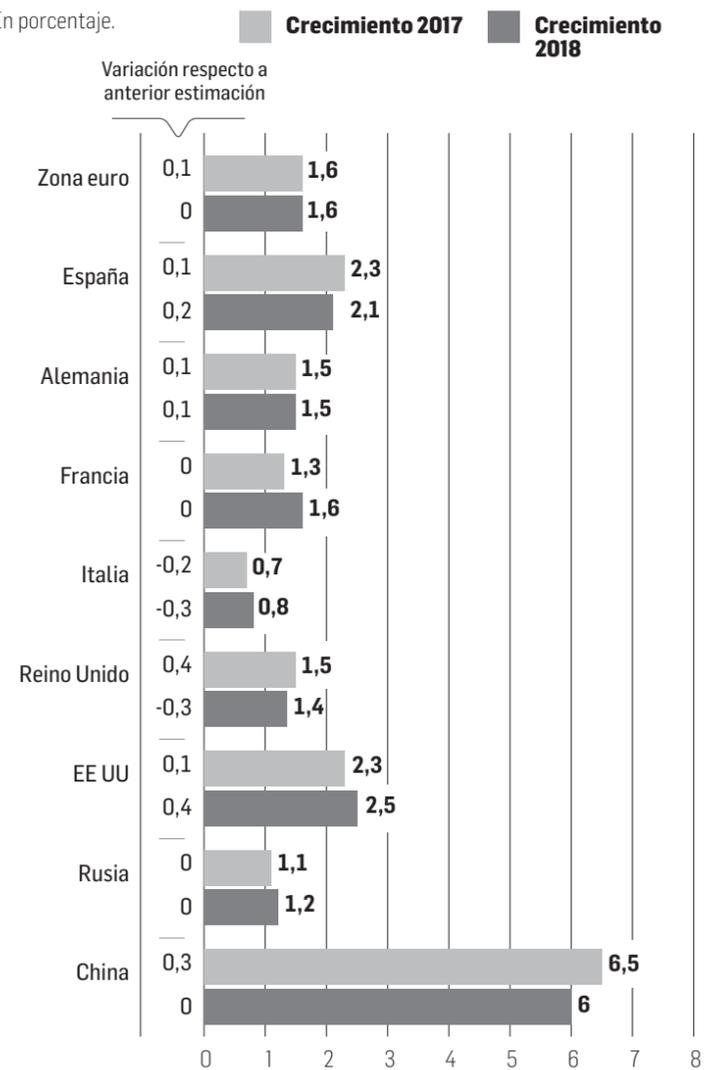
Sin embargo, el avance está supeditado este ejercicio, una vez más, a la incertidumbre política. El Fondo señala que los “sucesos

recientes ponen de relieve la erosión del consenso en torno a los beneficios de la integración económica transfronteriza” y la “antipatía al comercio”. Una desconfianza evidenciada en hechos como el triunfo del *Brexit* o la propia victoria de Trump. Y el calendario en este 2017 tiene en los comicios de Francia –con el Frente Nacional de Marine Le Pen liderando las encuestas– y Alemania –con fuerte crecimiento del ultraderechista AfD– otras dos pruebas de fuego.

Así, el organismo internacional alerta de que si los desequilibrios mundiales aumentan se podrían “intensificar” las presiones proteccionistas. “El aumento de las restricciones al comercio mundial y a la migración dañaría la productividad y los ingresos, y golpearía inmediatamente el ánimo de los mercados”, señala el documento. Aunque el informe saluda la intención del próximo inquilino de la Casa Blanca de realizar grandes inversiones en infraestructuras, lo que podría estimular la economía y provocar un repunte de la actividad de los socios comerciales, también señala que los efectos de contagio positivos podrían verse “atenuados por políticas comerciales proteccionistas”. Un escenario que según el economista jefe Obstfeld también implicaría un “endurecimiento de las condiciones financieras mundiales más rápido de lo esperado”. Por último, el informe resalta la importancia de luchar contra la evasión fiscal de manera coordinada.

Previsiones del FMI

En porcentaje.



Fuente: FMI

RC

España continuará a la cabeza del crecimiento en la zona euro

El Fondo revisa al alza el PIB para 2017 y 2018, mientras Bruselas podría pedir hoy al Gobierno más ajustes

ADOLFO LORENTE Bruselas

Uno de las palabras que mejor resume el estado de Europa es España. Después de perder un año

en funciones, de sufrir el déficit público más desbocado de la Eurozona y de tener la peor tasa de paro con el permiso de Grecia, ahí está, considerado el nuevo faro de la estabilidad comunitaria en un año complicadísimo para el club con elecciones en Holanda, Francia, Alemania y quizá Italia. “España ya no es el problema”, reiteran altos cargos comunitarios. Ni político ni económico, como subrayó ayer el FMI reafir-

mando su rol como locomotora del euro, revisando incluso al alza su previsión de crecimiento para 2017 (del 2,2 al 2,3% del PIB) y 2018 (del 1,9% al 2,1%). No obstante, el Gobierno español sigue confiando en crecer un 2,5% este año, clave para cumplir el compromiso de déficit. De esas dos décimas depende que España tenga que hacer un ajuste adicional de 2.000 millones.

No es hora de cantar victoria

porque Bruselas, según ha podido saber este periódico, pedirá hoy al Gobierno que esté listo para tomar más ajustes si al final las cuentas no cuadran. Pese a todo, y en plenas negociaciones presupuestarias, el duende de Mariano Rajoy sigue en plena forma. Ayer, recibió el enésimo aval del Fondo, y hoy lo hará de la Comisión Europea.

De entre las grandes, nadie en Europa crece más que España. La Eurozona lo hará al 1,6% tanto

en 2017 como en 2018; Alemania, al 1,5% en ambos ejercicios; Francia, al 1,3% y al 1,6%, respectivamente, mientras que Italia, seguirá estancada en el 0,7% y el 0,8%. Las cifras de España, que este año alcanzará el nivel de riqueza anterior a la crisis, son comparables a las que tendrá Estados Unidos y están ligeramente por encima de la tasa media de las “economías avanzadas” (1,9 y 2%, respectivamente).

El Congreso debatirá ampliar a 16 semanas el permiso de paternidad

Podemos impulsa una proposición para equiparar los permisos de los cónyuges, que serían intransferibles

JOSÉ LUIS ÁLVAREZ Madrid

El Congreso de los Diputados debatirá en breve la equiparación del permiso de paternidad para todos los trabajadores que sean padres o adopten un hijo. El Grupo Podemos-En Comú Podem-En Marea ha registrado una proposición de ley para que padres y

madres disfruten cada uno de un permiso de 16 semanas, intransferible, en caso de nacimiento, adopción o acogida.

Según la proposición de ley, que será debatida por la Comisión de Igualdad antes de pasar al pleno, es necesario modernizar el sistema de permisos “ya que se no corresponde con la rea-

lidad social y económica de España”, en la que los dos miembros de la pareja trabajan. Añade que el ordenamiento jurídico “discrimina a los padres en el acceso a derechos para el cuidado, a la vez que las madres en el acceso al empleo de calidad”.

En consecuencia, el llamado *permiso parental inicial* será de dos semanas y de disfrute obligatorio, “que deberá tomarse a tiempo completo inmediatamente a partir del nacimiento, adopción o acogimiento”.

A este le seguirá el *permiso pa-*

rental para la crianza, que será de catorce semanas, de las cuales cuatro serán de disfrute obligatorio y a tiempo completo y diez de disfrute voluntario. El texto establece que podrían disfrutarse en bloque o previo acuerdo con la empresa en varios periodos antes del año desde el alumbramiento o la adopción.

El 1 de enero entró en vigor la última reforma del permiso de paternidad, por el que los trabajadores que sean padres o adopten un hijo disfrutaban de un mes de permiso en lugar de las dos semanas fijadas hasta entonces.

La excúpula de Novacaixagalicia, a prisión por no devolver el dinero

Es la primera vez que responsables de una entidad rescatada van a la cárcel

Cuatro exdirectivos y un asesor fueron condenados por asegurarse un retiro dorado ante la inminencia de su despido

J.A. BRAVO
Madrid

Nueve largos años han pasado desde el inicio de la severa crisis económico-financiera y ya están en prisión algunos de los exbanceros que contribuyeron al aparente saqueo de las cajas de ahorro antes y durante aquella etapa. Son los primeros que siguen ese camino y se trata de cuatro ex altos cargos de Novacaixagalicia (luego transformada en NCG banco y que hoy pervive dentro del grupo Abanca), además de su ex asesor jurídico.

La Audiencia Nacional ordenó ayer la detención de los cinco y su posterior ingreso en prisión. Tras ser arrestados estaba previsto que ingresaran anoche en los centros penitenciarios más próximos.

Se trata de José Luis Pego, exdirector general de la macrocaja de ahorros gallega; Gregorio Gorriarán, jefe de su división inmobiliaria; y Oscar Rodríguez, responsable de la oficina que se creó para facilitar la unión de Caixanova y Caixa Galicia. Los tres fueron condenados por autoconcederse en 2010 sendas preju-



Julio Fernández Gayoso y José Luis Pego, en el juicio en julio pasado. EFE

bilaciones multimillonarias ante el temor a ser despedidos por la inminente fusión de su entidad.

Los otros dos encarcelados son el excopresidente de NCG, Julio Fernández Gayoso, y el abogado Ricardo Pradas, asesor en ese proceso, considerados ambos "cooperadores necesarios" para que los tres primeros pudieran darse aquel retiro dorado sin tener en cuenta la delicada situación de la macrocaja. La entidad fue rescatada con una inyección de 9.159 millones de euros.

En primera instancia, la Audiencia Nacional condenó en octubre de 2015 a dos años de prisión a cada uno de ellos como autores de sendos delitos de administración desleal y apropiación indebida. Un sexto en-

causado, Javier García Paredes, que fue adjunto al director general de NCG, resultó absuelto en el juicio tras reconocer los hechos y devolver los 5,6 millones que cobró de forma indebida.

En septiembre pasado el Tribunal Supremo confirmó esas penas, pero sus miembros reprocharon a sus colegas de la Audiencia Nacional que hubieran sido demasiado blandos en su condena. "Los acusados -subrayaron entonces los magistrados- hicieron suyas esas cantidades con un mecanismo expropiatorio que va mucho más allá de la adopción de actos erróneos en el ejercicio de sus facultades de administración".

El alto tribunal ordenaba corregir las cuantías de las indemnizaciones y concretar a quién se

debía pagarlas (el FROB como rescatador con el dinero público, o NCG banco como sucesor del negocio de las cajas gallegas). La cantidad final fue rebajada de esta manera hasta los 10,4 millones (las prejubilaciones aprobadas en 2010 se aproximaban a los 22 millones aunque no llegaron a completarse) y se ordenó a los condenados su pago.

El antecedente de Pantoja

Pero esta última suma tampoco llegó a ser cubierta y ese es precisamente uno de los criterios que los jueces de la Sección Tercera de lo Penal de la Audiencia han tenido en cuenta ahora para ordenar su ingreso en prisión, como pedían la Fiscalía y las acusaciones. También han considerado en su decisión la gravedad de los hechos juzgados -el Supremo puso el énfasis en ello- y que tienen otras causas pendientes por supuestas irregularidades en Novacaixagalicia como, por ejemplo, sus polémicas participaciones preferentes.

Que no tuvieran antecedentes penales hasta entonces y que sus penas fueran inferiores a dos años no ha evitado su ingreso en prisión, pese a que la costumbre más extendida era no hacerlo por debajo de ese límite. Aunque ha habido excepciones. Otros condenados de relevancia pública como Isabel Pantoja, dos años por blanqueo de capitales, o los implicados en el caso Pallerols (dos ex altos cargos del partido nacionalista catalán Unió y un empresario), sentenciados solo a un año y medio por desvío de fondos públicos, ya siguieron en su día el mismo camino.

La bombona de butano sube 61 céntimos hasta los 12,89 euros

• El envase de combustible acumula una subida del 14,5% desde el pasado mes de julio debido al encarecimiento del crudo

DAVID VALERA Madrid

La cuesta de enero se endurece un poco más a partir de hoy con la subida un 5% de la bombona de butano de 12,5 kilos usada en 8 millones de hogares. De esta forma, este producto alcanzará los 12,89 euros, lo que supone un alza de 61 céntimos, confirmó el Ministerio de Energía. Con este incremento, el tercero consecutivo, la bombona acumula un encarecimiento del 14,5% desde julio. El Gobierno justificó este nuevo aumento por el incremento de la materia prima un 9,2% en los últimos dos meses (periodo tras el que se revisa el precio de la bombona). Un repunte relacionado con la subida del precio del petróleo (un 18% en esos dos meses). Sin embargo, pese a este aumento la ley impide que la variación en el precio del butano sea superior -tanto en subidas como en bajadas- al 5%. Además, el ministerio recordó que el butano se encuentra todavía 5 euros por debajo del precio máximo alcanzado en 2013 y 2014, que fue de 17,5 euros.

El coste fijado hoy se mantendrá hasta mediados de marzo, cuando volverá a revisarse. Y lo normal es que se incremente otra vez si se tiene en cuenta la previsión de que el petróleo mantendrá su tendencia alcista.

El juez abre la vía para juzgar a los hijos de Ruiz Mateos por el 'caso Nueva Rumasa'

Considera a los seis varones responsables de estafar 289 millones a 4.100 inversores mediante pagarés

J.A. BRAVO Madrid

El patriarca de la familia Ruiz Mateos ya no lo verá (José María padre falleció en septiembre de 2015) pero sus seis hijos varones, salvo sorpresas de última hora, serán juzgados por la presunta estafa cometida con los pagarés de Nueva Rumasa. Según fuentes jurídicas, la vista oral podría tener lugar a finales de este año.

El juez José de la Mata ha convertido las diligencias previas que se han prolongado durante seis años en un procedimiento

abreviado. Su conclusión es que existen "indicios suficientes" de que hasta 15 personas -entre ellas figura también el liquidador de empresas Ángel de Cabo pero no la matriarca del clan, Teresa Rivero- participaron de la trama creada por los Ruiz-Mateos para lograr financiación a toda costa ante su "práctica insolvencia".

Así se encontraban en 2009 las empresas del Grupo Nueva Rumasa -sucesor desde 1990, aunque no en términos jurídicos, del famoso emporio- porque sus negocios reales -con marcas como Clesa, Dhul, Elgorriaga, Trapa y Garvey- no aportaban lo suficiente para cubrir el agujero de sus cuentas. Por eso sus responsables, explica el magistrado, "decidieron captar fondos con los que revertir la situación y también aplicarlos en su propio beneficio".



Fotografía de 2011 de José María Ruiz-Mateos con seis de sus hijos, en una rueda de prensa. EFE

Para ello recurrieron a "agresivas campañas" en prensa, donde ofrecían invertir en sus empresas a cambio de elevados intereses. La fórmula para obtener esos préstamos de terceros fue la entrega de pagarés de empresa o "corporativos" no a la orden, generalmente avalados por las propias sociedades de Nueva Rumasa.

Así, aprovechando el tirón comercial de sus firmas de mayor solvencia, los Ruiz Mateos y sus

colaboradores mostraron una imagen de solvencia, e incluso "bonanza empresarial, que en ese momento carecía de sustento real". De hecho, para evitar que la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) pudiera terminar descubriendo algo concibieron que la aportación mínima fuera de 50.001 euros, escapando así a su control.

El saldo final de los pagarés arroja un total de 337,4 millones

de euros captados entre febrero de 2009 y febrero de 2011, cuando se destapan las irregularidades y se detienen las emisiones, pero solo 243,4 millones entraron en las cuentas de Nueva Rumasa. Sumados los intereses comprometidos, se debían haber devuelto 385,3 millones pero solo se abonaron 96,2 millones, por lo quedaron pendientes 289,1 millones y, al menos, 4.110 inversores atrapados en este fraude aparente.

EDITORIAL

Educación sigue su labor contra el inglés

Educación concede menos de un mes para que los centros escolares tramiten la solicitud de incorporación al Programa de Aprendizaje en Inglés, otra traba encubierta para su desarrollo

LA Federación de Apymas British-PAI (Britila) asegura que la Orden Foral por la que se regulan los programas de aprendizaje en lenguas extranjeras en Infantil y Primaria es “un paso atrás” en la educación pública navarra. Una realidad que va en contra de los deseos de la mayoría de los ciudadanos y de los buenos resultados observados en las evaluaciones del programa realizados por el propio Gobierno. Precisamente la realización de dichos test, para actuar en función de sus conclusiones, fue la excusa esgrimida por el Gobierno de Barkos para justificar la paralización de la enseñanza del inglés. Moratoria le llamaron. El retroceso denunciado por los padres desmiente las palabras de la presidenta y certifica que su nulo compromiso con el desarrollo académico de los idiomas modernos, hoy una de las herramientas más valiosas en la formación de niños y jóvenes. Mucho más en los centros públicos, donde supuestamente las familias disponen de menos recursos económicos. La medida resulta un atentado contra los derechos educativos de muchos navarros que ven como el Gobierno dedica todos los medios para la enseñanza del euskera a costa de los programas de inglés. De forma sigilosa, pero calculada, impone a su desarrollo cuantas limitaciones puede. No puede entenderse de otra forma que el departamento de Educación establezca un plazo de apenas 20 días naturales, a contar desde ayer, para que los colegios soliciten entrar o salir del PAI (Programa de Aprendizaje de Inglés). En ese tiempo deberán justificar el anteproyecto lingüístico que desarrollarán en él o, por el contrario, un plan de salida, que deberán ser aprobados expresamente tanto por el claustro del centro como por su consejo escolar. Si las prisas no son buenas, lo son mucho menos en la formación escolar donde la reflexión y la participación de toda la comunidad educativa es un requisito básico. La premura con la que actúa el consejero José Luis Mendoza coincide con la idea de que establece un “embudo” para acceder al PAI y coloca una “autopista” para abandonarlo. No solo no fomenta una disciplina esencial para el futuro laboral de los estudiantes sino que lamentablemente se dedica a torpedearla bajo todo tipo de argucias.

El consejero Mendoza en lugar de fomentar una enseñanza esencial la torpedea

APUNTES

Otra muerte sin sentido

Un hombre confesó ayer a la Policía Nacional que había estrangulado a su mujer en el domicilio en el que reside la pareja en Burlada. Declaró que se había deshecho del cuerpo arrojándolo al río Arga, que está siendo rastreado en busca del cadáver. El que parece ser otro horrible caso de violencia doméstica se suma a las decenas que se producen cada año. Unas tragedias que parecen no tener fin y demuestran la poca eficacia de la lucha contra un problema social. Quien quiere hacer daño no repara en nada, y menos en letreros, hasta conseguir su objetivo.

Lo que nunca les preocupó

Los socios del Gobierno foral, Bildu y Podemos, no se pronuncian sobre la propuesta de suministrar agua de calidad a la Ribera con el agua de Itoiz. Insisten en que es preciso conocer las propuestas desestimadas y cuestiones “fundamentales” como la financiación. Para quienes históricamente se han opuesto al proyecto hidráulico, sin entrar en consideraciones de tipo técnico o financiero, su falta de apoyo a la obra forma parte del guión. Siempre han sabido encontrar motivos para impedir y obstaculizar una obra costosa pero de interés general.

¿Una jugarreta postrera de Obama a los cubanos?

El autor señala que el presidente Obama, días antes de terminar su mandato, ha revocado una ley que protegía a los exiliados cubanos y ahora los deja a su suerte

Inocencio F. Arias



OBAMA ha revocado la ley “pie seco, pie mojado”. Por qué lo ha hecho días antes de cesar es objeto de cábalas pero la anulación de una disposición que concedía visado de entrada automático a cualquier cubano que llegase a Estados Unidos por tierra (pie seco) va a causar problemas a unos pocos miles de cubanos que habían abandonado la isla, escapando en ocasiones, y que viajaban a veces en lamentables condiciones al coloso del norte desde Colombia, Panamá, El Salvador etc.

Un acuerdo de la época de Clinton establecía que las autoridades estadounidenses devolviesen a Cuba a los llegados en lanchas por mar (pie húmedo) y acogiesen y no devolviesen a los llegados por tierra. Al no haber relaciones diplomáticas entre los dos países hasta hace poco y dada la política muy restrictiva de las autoridades de La Habana para conceder permisos de salida no pocos cubanos marchaban a otros países y desde allí saltaban a Estados Unidos.

40.000 entraron así en 2015 y 54.000 en 2016. El reciente establecimiento de lazos diplomáticos entre las dos naciones desató las especulaciones de que esa privilegiada puerta podía cerrarse -las autoridades cubanas vienen afirmando que alentaba la emigración clandestina de personas- y ello urgió a ciudadanos cubanos a lanzarse a la aventura tratando de llegar a tiempo. No

todos lo han conseguido. A muchos les ha sorprendido la medida en Méjico, Colombia, Venezuela o Salvador. Los periódicos de Miami dan cuenta incluso de familias que habían llegado al aeropuerto de la ciudad y alguno de los miembros había cruzado la línea de inmigración y otros estaban unos metros más allá en el momento en que entró en vigor la revocación. Una situación dramática de la que podría salir una película.

Hay diversas interpretaciones sobre los motivos de Obama para despedirse con algo dañino para esos centenares o miles de cubanos, tirados ahora fuera de su hogar, habiendo gastado todos sus magros recursos y con posibles problemas para volver a su país. Los amigos de la conspiración apuntan a que se trata de otra disposición tendente a impedir que Trump haga tabla rasa con la política exterior de Obama, la reanudación con Cuba es una de los aspectos de los que el presidente está más satisfecho en política exterior. Personas cercanas a la Administración sostienen que el costo humano era inevitable. Que haber anunciado con meses de anticipación el término de la política de puerta abierta hacia Cuba habría provocado una estampida, clandestina siempre, de los que sueñan con dejar la isla y aposentarse en lo que piensan es un Dorado. El hecho es que el problema humano está ahí. Un enfermero, llegado a Méjico con su familia, comenta que se ha

gastado 25.000 dólares vendiendo todo lo que tenía en Cuba y con remesas enviadas por parientes de Estados Unidos y ahora cuando estaba a punto de embarcar se queda embarrancado y con 10 dólares en el bolsillo.

La iniciativa ha sido bien acogida en otros países iberoamericanos en los que el sueño de la emigración a Yanquilandia está extendido y que cuentan con centenares de miles de ciudadanos ya establecidos en el rico país. En mi época de cónsul en Los Angeles los españoles residentes en mi demarcación rondaban los 8.500. Los de Salvador u Honduras se situaban en los 300.000. Sostienen que los cubanos tenían un tratamiento excesivamente privilegiado para acceder a un país en el que conseguir un visado y la carta de residencia es sumamente dificultoso. No falta quien señale que si la excepción se debía a motivos políticos, Venezuela (desplome total económico, claro recorte de las libertades, hostigamiento extendido de disidentes), en estos momentos, tenía tantos motivos para obtenerla como Cuba.

Independientemente de encontrar una solución para los angustiosos extraviados, permitir, por ejemplo, la entrada de los que abandonaron Cuba en el último mes, la cuestión, como en tantas otras cosas, es ver lo que hará el impredecible Trump respecto a Cuba y sus habitantes.

Inocencio F. Arias es diplomático



Itoiz-Canal: el tiempo da y quita razones

Javier Esparza



HEMOS conocido de manos del Gobierno de Navarra que van a continuar con el proyecto Itoiz-Canal de Navarra y van a desarrollar la segunda fase para que el agua llegue a la Ribera.

La decisión supone una muy buena noticia para el progreso de Navarra y para el futuro de la Ribera.

Supone también el reconocimiento a todas las personas que hemos apostado desde siempre por este proyecto, que lo hemos defendido e impulsado por considerarlo vital para esta tierra.

E implica, al mismo tiempo, el reconocimiento expreso de que estaban equivocados quienes se opusieron desde el minuto uno.

Poco a poco, el tiempo va poniendo a todo el mundo en su lugar.

Hoy, más allá de acordarme de los partidos políticos y organizaciones que lo apoyaron desde sus inicios, vienen a mi memoria aquellas personas, en ocasiones

desconocidas para la inmensa mayoría de la sociedad, a quienes debemos nuestra gratitud por haber sido capaces de defender este proyecto en los momentos duros, en los más difíciles.

Puedo asegurar que los hubo. Muy duros.

Hicieron su trabajo bajo una presión feroz de la izquierda abertzale, con amenazas y riesgo de sus propias vidas.

Defendieron este proyecto bajo una enorme coacción social en las localidades afectadas por el embalse.

Lo hicieron entre pintadas, panfletos difamatorios, intentos de aislamiento social, insultos y agresiones.

Cada una de esas personas defendió a capa y espada el impulso de toda Navarra y de sus pueblos, por convicción, con una enorme responsabilidad, pensando en el futuro y el desarrollo de otras zonas de Navarra, con una tremenda generosidad personal.

La oposición a Itoiz-Canal de Navarra fue dura y constante desde sus inicios y a lo largo de todo el proceso.

Repleta de mentiras para lograr paralizar el proyecto.

La viví muy de cerca durante la etapa en la que fui alcalde de Aoiz.

Recuerdo que en sus inicios decían que la población de buitres (especie protegida) iba a desaparecer por las obras del embalse. Y, sin embargo, creció.

Recuerdo que insistían en que el agua no era para los navarros. Y

hoy en muchas localidades de Navarra regamos y bebemos de Itoiz.

Recuerdo que mantenían que el Canal no se iba a hacer. El Canal está hecho en una parte y la obra continúa.

Recuerdo que jugaron con el miedo de la gente afirmando que la presa se iba a caer en cuanto se llenara. Y ahí sigue, en pie y sin un solo problema.

Recuerdo que dijeron que no generaba actividad económica y desarrollo, que era una ruina. En la actualidad vemos cómo genera empleo y retornos económicos.

Pues bien, después de todo lo que se dijo, el Gobierno de Navarra del que forma parte la consejera Beaumont, portavoz de los opositores a Itoiz, ha reconocido que la única alternativa al abastecimiento de agua de boca de calidad y de riego para la Ribera es Itoiz-Canal de Navarra.

Después de todo lo que se dijo, el Gobierno admite que el desarrollo de Navarra y su futuro pasa por terminar el Canal.

Por eso, sería el momento de pedir responsabilidades.

Responsabilidades políticas por los retrasos que algunos generaron, por los sobrecostos que forzaron y, lo más importante, responsabilidades éticas por todo lo que mintieron y difamaron. Responsabilidades por su miserable actuación.

Hoy sería el momento de que pidieran perdón por todo el daño causado, por haber roto la convivencia en nuestros pueblos, por

haber dividido a familias con mentiras y más mentiras.

Momentos de soledad, de incompreensión, de amenaza, de miedo, de tensión, pero siempre se supo estar defendiendo lo que se creía bueno para Navarra.

No voy a dar el nombre de todas esas personas, algunas han fallecido y desde el cielo sonreirán al leer estas líneas, otras se reconocerán en este artículo, pero sí quiero terminar diciéndoles que ha sido un honor haberlas conocido, haber trabajado con ellas, haber compartido todos esos momentos. Lo cierto es que lo pusieron muy difícil, a algunos nos hicieron pagar un peaje personal altísimo.

Representan la fortaleza, la valentía, las convicciones y los principios propios de esta tierra para defender lo que pensamos, la libertad y la apuesta por una Navarra mejor para todos.

La sociedad navarra está en deuda con todos ellos. Una manera sencilla de saldarla, al menos en parte, es no olvidar y contar esta historia tal y como fue para colocarnos donde os merecéis y que nadie lo olvide.

Desde UPN nos empeñaremos en ello. Y nos empeñaremos en que la decisión del Gobierno no quede en una mera declaración de intenciones, sino en que la llegada del agua del Canal de Navarra a la Ribera sea una realidad que veamos lo antes posible.

Javier Esparza Abaurrea es presidente de UPN

Rafael Torres



LA CUADRILLA DE PATXI

PATXI López lleva, como vasco, incorporado a su ser el concepto de "cuadrilla", que es esa especie de familia elegida que, por serlo, conlleva unos vínculos y unas tolerancias aún más fuertes, a menudo, que los de la propia familia dada. Tal es, en consecuencia, su mayor activo para presentarse a las primarias mediante las cuales el PSOE debe, como hacen los ordenadores, reiniciarse. El PSOE es su cuadrilla.

Antes de volver a presentarse ante los ciudadanos, el Partido Socialista Obrero Español tiene que presentarse ante sí mismo, por mucho miedo que eso le de a la Gestora que hoy controla la criogenización en que se halla congelado. Lamentablemente, esa necesidad histórica, la de presentarse o representarse ante sí mismo en el proceso de primarias y en el posterior congreso, parecía reducirse a una exaltación porque sí de Susana Díaz, tan alejada del socialismo como del arte de la costura, y ello no sólo porque el golpe palaciego contra Pedro Sánchez llevara el sello y el aroma de esa exaltación, sino porque el propio Pedro Sánchez, tan limitado políticamente, la facilitaba a su pesar. Patxi López viene a infundir en ese guirigay, en esa behetría, en ese ejército de Pancho Villa que es hoy el PSOE, el concepto de cuadrilla, que no otra cosa es, en el fondo, un partido político.

Se sabe que Patxi fue Lehendakari, el primero y único no nacionalista en la historia de Euskadi, y presidente del Congreso de los Diputados más caótico, absurdo y disparatado de la historia reciente de España, pero quienes le hemos tratado personalmente, bien que uno desde las reservas que exige su oficio, sabemos algo más, aunque un algo más menos pomposo y más sencillo: es un tío agradable, amable, al que le gusta el trato con la gente porque, tal vez, no le desagradaba el trato consigo mismo. Diríase que eso, ser una persona simpática y empática, no es mucho o no es suficiente en política, pero uno diría que para defender las ideas, y más si éstas son de igualdad y de libertad, es bastante.

Susana tiene una idea sectaria (ella misma) de la política; Patxi López, una idea de cuadrilla, y el PSOE es, como todos los partidos, una cuadrilla. A Susana le ha salido, quién iba a decirlo, un verdadero competidor, un antagonista.

opinion@diariodenavarra.es

Mejorar los salarios, una medida imprescindible

ES una cuestión de justicia, sí. Pero también de inteligencia, ya que la mejora del poder adquisitivo de los salarios es una de las medidas más sencillas, inmediatas y eficaces para impulsar el consumo y la inversión y, como consecuencia, para sostener e impulsar el crecimiento económico que venimos registrando desde hace dos años.

Los trabajadores de este país y de esta Comunidad hemos sufrido en mucha mayor medida de lo que nos correspondía las consecuencias de la llamada gran recesión desatada en el año 2007. Y no sólo porque no tuvimos ninguna responsabilidad en las causas que provocaron la hecatombe, sino porque la distribución de los daños ha sido completamente desproporcionada, como lo demuestra el hecho de que mientras se disparaba el número de pobres, se multiplicaba también el número de ricos, provocando una fosa de desigualdad que se ha convertido en la mayor amenaza para nuestra democracia.

Primero fue el paro, ya que las empresas recurrieron a la "flexibilidad externa", eufemismo bajo el que se oculta el despido puro y duro, para reequilibrar sus cuentas de resultados. La consecuencia, incentivada hasta extremos irracionales por la reforma laboral, con la eliminación de las causas de despido y el establecimiento de indemnizaciones a precio de saldo, ha sido el desempleo masivo.

Para quienes conservaron el puesto de trabajo, vino después la devaluación de las condiciones laborales y salariales, para lo cual, previamente, se dinamitó el marco democrático de relaciones laborales que establecía nuestro Derecho del Trabajo, convirtiendo el Estatuto de los Trabajadores en una mera caricatura de lo que fue y estrangulando la negociación colec-

tiva, para otorgar todo el poder al empresario, propiciando el descuelgue del convenio como norma y dando prevalencia aplicativa al convenio de empresa frente al convenio sectorial. De esta forma se ha convertido a las pequeñas empresas, más del 90% de las existentes en Navarra y en España, que carecen incluso de representación sindical, en auténticos cortijos sometidos a la caprichosa decisión del dueño.

Así llegamos a alcanzar tasas de paro que rozaron el 18% en Navarra (en España sobrepasaron el 25%) para situarnos ahora en el 12,41%, triplicando todavía la de 2007; así contemplamos con pavor la destrucción de casi 37.000 empleos entre 2008 y 2013, de los que apenas hemos recuperado 11.500; y así se ha instalado en nuestro mercado laboral una precariedad salvaje, que se traduce en una temporalidad enorme e injustificada: más del 94% de los contratos son temporales

y casi un tercio de dichos contratos dura menos de un día, mientras que los contratos a tiempo parcial suponen casi un tercio del total de contratos y más del 60% de la parcialidad es involuntaria.

Pero hay más. Todo este deterioro de las condiciones de trabajo ha empobrecido a nuestra sociedad, hasta el punto de que, desde 2009, la renta anual por persona ha caído en Navarra un 6,17% (875 euros menos) y la renta por hogar, un 12,39% (4.665 euros menos al año).

Y en paralelo, eso que se llama salario diferido, que recibe el ciudadano en forma de servi-

cios públicos (sanidad, educación, dependencia, protección por desempleo, prestaciones sociales, etc.), ha sufrido drásticos recortes que, no es difícil aventurar, han ido en buena parte a financiar los más de 40.000 millones de euros del erario público destinados a sanear la banca, principal desencadenante, ella sí, de la crisis y la gran recesión.

Así pues, hay que empezar a reparar daños, y el crecimiento neto de los salarios en una cuantía suficiente para ir recuperando poder adquisitivo es una medida imprescindible. Un aumento que nuestro sindicato estima que debe estar entre el 1,8% y el 3%. Pero sin el beneplácito de la patronal a esa horquilla de incrementos salariales no será posible la reedición de un nuevo acuerdo marco sobre negociación colectiva. Porque para la UGT, la mejora salarial es en este momento clave para cualquier pacto.

Habría quien nos acuse de poner el acento exclusivamente en los trabajadores con empleo y en sus condiciones económicas, pero a nadie se le debería escapar que sólo mediante una mejora sustancial del poder de compra de los trabajadores empleados, será posible un aumento también significativo del consumo y, por efecto, de la inversión, factores fundamentales para el crecimiento económico y la generación de empleo de calidad, que requiere, en paralelo, la reposición de los derechos laborales y sociales que nos han arrebatado. Pero para eso ya está el Parlamento.

En definitiva, nuestra situación económica y social exige una vuelta al estilo de un calcetín y la mejora de los salarios es coger el calcetín por la punta y estirar. Lo vamos a intentar desde el diálogo y la concertación. Pero si no encontramos disposición en la patronal, pelearemos por lo que es justo y necesario para los trabajadores y para el conjunto de la sociedad empresa a empresa, donde sea posible, y sector a sector. Y ya se sabe que donde no hay acuerdo, hay conflicto. Esperemos que imperen la justicia y la inteligencia.

Jesús Santos Pérez es secretario general de la UGT de Navarra.

Jesús Santos



EXTRACONTABLE

Primero fue el "cese temporal de la convivencia" de la infanta y Marichalar, que ya va para 10 años y sumando. Después los "brotes verdes" como espárragos trigueros en la terrible crisis de la era ZP. Luego un "préstamo en condiciones ventajosas" porque somos muy guapos en el no-rescate de Rajoy. Ayer "contabilidad extracontable" según Bárcenas en lugar de contabilidad -de toda la vida- b. Así que Osasuna ya no es colista de primera, sino el primero de segunda. No baja la cota de nieve, sube la sierra de Aralar. Y no crecen los ríos navarros porque llueva, son los peces en el río que han dejado de beber.



EN LÍNEA
Daniel Aldaya

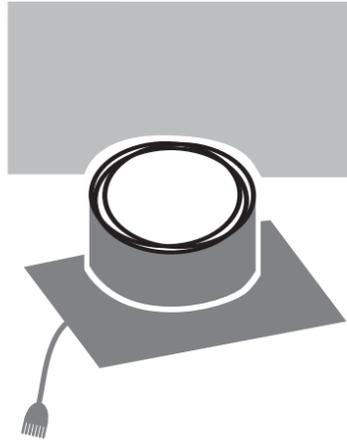
Cartas de los lectores

cartas@diariodenavarra.es

Podemos Navarra y la enseñanza concertada

Días pasados nos desayunamos leyendo en Diario de Navarra la polémica intervención de Tere Sáez en el Parlamento Foral, a cuenta de la enseñanza concertada. La verdad es que tuve que mirar la fecha del periódico para creérmelo; efectivamente era un periódico de enero de 2017, aunque pensé que estaba leyendo una noticia del siglo XIX... Tere Sáez, y Podemos, cargando contra el Gobierno de Navarra, y contra el señor Mendoza, por haber llegado a un acuerdo con la enseñanza concertada de Navarra, donde se educan, y parece que bien a juzgar por el informe PISA,

el 40% de los escolares navarros. "No nos alegra nada este acuerdo", "es un regalo al dinero que ya tenían" y lindezas por el estilo. Creo que va a ser difícil hacer entender a la señora Sáez, y por lo que parece a buena parte de Podemos, qué es y qué hace la enseñanza concertada de Navarra. Y digo que va a ser francamente difícil porque para explicarlo hay que hablar de libertad, del derecho de elección de centro escolar, de progreso y de modernidad, de una sociedad liberal, abierta y progresista. Y claro, libertad y progreso debe sonar a chino mandarín dentro de Pode-



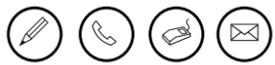
mos Navarra. Tere Sáez y compañeras parlamentarias suyas, como Laura Pérez o Ainhoa Aznárez, demuestran unos prejuicios ideológicos lamentables. Todo eso suena a rancio, antiprogre-

sista y decimonónico. Y enfrentamiento contra toda la enseñanza concertada. Dentro de nuestro sector hay entidades muy diferentes; colegios dependientes de organizaciones de padres, cooperativas de profesores, centros dependientes de congregaciones religiosas y de otro tipo de organizaciones. Pero todos al mismo saco. Y me imagino que empezará contra las ikastolas concertadas de Navarra, que han prestado grandes servicios a nuestra Comunidad. Pues explique esto a la señora Barkos o al señor Asiron que lleva toda su vida trabajando en un centro ejemplar como es la Ikastola San Fermín; o a la cónyuge de nuestro señor alcalde, compañera mía en un colegio concertado, regido por una Congregación Religiosa. Decirle a Tere Sáez de corazón

que le invito a que pase una mañana compartida en nuestro colegio, las Jesuitinas de la Chantrea, y vea y valore lo que allí hacemos.

Compartirá la mañana con sencillos trabajadores que ponen su ilusión diaria en su labor profesional (sí, trabajadores que es lo que ellos dicen que defienden), con niños y jóvenes de la Chantrea, Rochapea o Burlada y con otros muchos alumnos procedentes de Sudamérica; verá entonces necesidades educativas especiales y tendrá el placer de compartir un rato en nuestras aulas especiales, donde seguro le atenderá mi compañera Carmen. ¡Le esperamos!

JOSÉ M^a MURUZÁBAL DEL SOLAR, profesor de la enseñanza concertada de Navarra.



Las cartas dirigidas a esta sección serán de 15-20 líneas. Debe adjuntarse una fotocopia del DNI del remitente y su número de teléfono. DIARIO DE NAVARRA se reserva el derecho de publicar tales textos, así como de resumirlos o extractarlos. No se devolverán los originales ni se mantendrá correspondencia sobre ellos. **Dirección** Ctra. de Zaragoza s/n. Cordovilla 31191. **Correo electrónico** cartas@diariodenavarra.es

Creer sin perder la inocencia

Soy padre de un chico de 5 años y médico de profesión. Mi hijo, me imagino que al igual que la mayoría de los chicos de su edad, es un crío curioso, que muestra mucho interés por el entorno lleno de novedades que le descubren sus ojos. Es capaz de recordar durante tiempo y dar vuelta a aquello que le llama la atención.

Por suerte no he tenido que enfrentarme en su compañía a uno de los carteles sobre transexualidad con los que se despertó Pamplona hace unos días. Si se hubiera enterado del significado del texto, "hay niñas con pene...", me hu-

biera cuestionado sobre su veracidad. Mi respuesta, adaptada a su nivel, hubiera sido que lo que existen, en una proporción marcadamente baja, son personas que, siendo hombres o mujeres si se les observa de manera objetiva (física o genéticamente), se sienten del sexo contrario (el que se trate de "niños con vulva" o viceversa es una interpretación de ese hecho francamente cuestionable). Esta respuesta le hubiera supuesto a mi hijo una considerable sorpresa. Y, créanme, la conclusión a la que habría llegado, aunque yo se lo hubiera dicho, no habría sido "pues ahora que lo sé voy a respetarles, antes que no lo sabía hubiera sido cruel". Pero sí pienso que en su inocente cabeza podría aparecer una pregunta que le preocupara: ¿me pasará eso a mí?

Mi hijo, los niños en general, están en una etapa en la que descubren lo cotidiano, lo habitual, y bastante reto les supone conocer y adaptarse al mundo que se les presenta desde su corta edad. Me indigna que, sin consulta alguna a sus padres, depositarios del derecho y deber de su educación, particularmente la moral, se les enfrenten en plena calle a casos excepcionales y posiblemente inquietantes para ellos. ¿No sería mucho más

productivo educar a los niños en que todas las personas, sin excepción por motivo alguno, deben ser respetadas y queridas? Finalmente quisiera mencionar un dato. Según he podido leer, a los niños que de forma persistente se identifican con el sexo opuesto (el vestirse del sexo contrario o adoptar sus roles ocasionalmente es algo perfectamente normal) durante la niñez les pueden ocurrir dos cosas. Algunos serán transexuales en la vida adulta. Pero otros superarán esta fase y se identificarán con su sexo. La causa de la transexualidad se desconoce, asumiéndose que es multifactorial. Lo que viene a decir que el ambiente es un factor implicado con gran probabilidad, como casi siempre en medicina. Si esto es así, ¿qué consecuencia tendrá en el niño o niña que iba a identificarse con su sexo el que desde la infancia se le trate y vista según el sexo contrario? Pues esto es lo que organizaciones como la anunciante promueven.

MARCOS KUTZLEOZ

Consejo de salud de la zona básica de Sangüesa

El Decreto Foral 148/1986, por el que se regulan las estructuras de Atención Primaria de Salud en

Navarra, en el punto 1 de su Artículo 8, establece la existencia de los 'Consejos de Salud de Zona' como órgano de participación de la población. También establece que el presidente de dicho Consejo, sea un representante de los ayuntamientos de la 'Zona Básica'. En la zona de Sangüesa nunca funcionó el Consejo, ni se pensaba hacerlo funcionar. Solo el esfuerzo personal lo consiguió.

Después de muchos desvelos, logramos que el Ayuntamiento de Sangüesa hiciera una reunión constituyente en la que se nombran los miembros y se establece que el presidente sea el concejal representante del Ayuntamiento de Sangüesa, quien convoca una primera reunión ordinaria para unos días más tarde. El mencionado Decreto 148/1986 designa como Secretario del Consejo al Director del Equipo de la Zona Básica y establece que deberá levantar acta de las reuniones que se celebren, indicando además, la estructura mínima de dicha acta. Dice también que el Consejo se reunirá en sesión ordinaria una vez al trimestre y con carácter extraordinario cuando lo convoque el presidente. También establece que cuando se estime conveniente podrán formarse comisiones o

grupos de trabajo. La primera reunión ordinaria se celebró el 24 de junio de 2016, y en ella se decide, a petición de la Directora de la Zona Básica, que no se levantarán actas de las reuniones, que no se van a asumir todas las funciones que la Ley establece para los Consejos de Salud de Zona, únicamente la que los miembros del consejo estimen oportuno y se rechaza una propuesta de crear grupos de trabajo que estudien los diferentes temas monográficos que puedan plantearse. Desde el 24 de junio pasado no ha vuelto a convocarse una reunión del consejo, ni ordinaria ni extraordinaria.

No entiendo el interés que puede existir en que no funcione uno de los pocos órganos de participación con poder decisorio y presidido por un representante municipal. ¿Quién o quienes están interesados en que, en lo que en otras Zonas Básicas existe y funciona, en la de Sangüesa no? (...) Mi único objetivo es que el Consejo de Salud de la Zona Básica de Sangüesa funcione y que además cumpla con todo lo que la Ley le faculta, sin obviar ninguna de sus responsabilidades y en todo caso, luche por ampliarlas y no por disminuirlas.

LUIS FLORIT VIZCAY

EL DESCANSO REPARADOR QUE CASI TODOS MERECEMOS

colchoneras **SANCHO el fuerte** **REBAJAS**

Lunes a sábado, de 10.00 a 13.30 y de 16.30 a 20.30 h.

Avda. Sancho el Fuerte, 24 bis (San Juan) PAMPLONA - Tel. 948 26 23 49
Avda. Guipúzcoa, 63 (frente a Decathlon) BERRIOZAR - Tel. 948 30 75 15

Plaza Príncipe de Viana, 3 (Segundo Ensanche) PAMPLONA - Tel. 948 23 63 50
Rotonda Benjamín de Tudela, 26 (Mendelbaldea) PAMPLONA - Tel. 948 27 60 67

www.colchonerasf.com **FLEX**
La noche es nuestra.

TE MERECE hasta **-50%** de descuento

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Violencia de género



El hombre confesó en Policía Nacional que el domingo antes del amanecer arrojó el cuerpo de la mujer al río Ulzama desde este puente de Arre.

JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

Un hombre confiesa a la policía que mató a su pareja y después la tiró al río en Arre

Afirma que el sábado estranguló a la mujer, cuyo cuerpo no ha aparecido

La Policía Nacional trata de confirmar el crimen de Blanca Esther Marqués Andrés, de 48 años y de Burlada

Él declaró que la mató tras una discusión y que el domingo tiró su cuerpo envuelto en una alfombra en Arre

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

La Policía Nacional investiga un posible crimen de violencia de género después de que un vecino de Burlada de 50 años se personara ayer en comisaría y confesara que había estrangulado a su pareja, de 48, y que después había arrojado su cadáver al río Ulzama, en Arre. Las condiciones meteorológicas impidieron ayer desplegar una búsqueda en el río para comprobar la autoinculpación. Mientras, todos los intentos por contactar con la mujer, Blanca Esther Marqués Andrés, han

resultado infructuosos.

El detenido, Francisco Javier Nieto Jiménez, convivía desde hace un año con su pareja en el domicilio de esta, en Burlada. Entre ambos no constan denuncias de maltrato ni de otro tipo. Ayer por la mañana, el hombre se personó en la comisaría de la Jefatura Superior de Policía de Navarra acompañado de un familiar y comunicó a los agentes que había matado a la mujer. Según su relato, cometió el crimen el sábado antes de comer. Ambos habían salido a tomar algo y, siempre según su testimonio, una vez que regresaron al domicilio tuvieron una discusión. Él la agarró entonces por detrás, añadió, y los dos cayeron al suelo, donde terminó de asfixiarla. Después abandonó el domicilio para pensar en lo que iba a hacer. El domingo antes del amanecer, según confesó a los agentes, decidió envolver su cuerpo en una alfombra, cargarlo en los asientos de atrás de su vehículo y dirigirse al puente de Arre. Allí arrojó el cadáver al cauce.

Tras esta autoinculpación, el hombre quedó detenido y la policía activó todos los protocolos establecidos para estos casos. De en-

trada, los agentes se desplazaron con el arrestado hasta el puente de Arre, para que les detallara por dónde había tirado el cuerpo. También acudieron al domicilio de Burlada. Constataron que la mujer no se encontraba en la vivienda e inspeccionaron a fondo el domicilio, en busca de pruebas e indicios que corroboraban la versión del detenido. La Policía Nacional también tomó declara-

ción a personas de su entorno, ya que antes de acudir ayer a comisaría el hombre ya había comunicado a algunos allegados lo que había hecho. De la mujer desaparecida, ni rastro.

Hoy, rastreo por el río

El caso se encuentra ahora a expensas de que pueda aparecer el cuerpo en el río. De momento, las condiciones meteorológicas ad-

versas impidieron ayer el despliegue de un dispositivo específico de búsqueda. El fuerte caudal del río imposibilitó que los bomberos pudieran buscar el cuerpo con las lanchas, y las avenidas registradas ayer borrarán cualquier orilla que rastrear a pie. El fuerte viento que soplaba en la cuenca de Pamplona también impidió el vuelo del helicóptero. Para hoy, cuando está prevista una mejora del tiempo, sí que hay programada una búsqueda más específica del cauce del río, una tarea de gran dificultad porque habrán pasado más de dos días desde que el detenido, según su testimonio, la arrojara al río, que estos días baja con un gran caudal.

El Juzgado de Violencia de Género se encarga de instruir el caso, ya que entre ambos había una relación sentimental. Se espera que el detenido declare en sede judicial en los próximos días, sin descartarse que pueda ser en breve. De confirmarse, sería el primer crimen de violencia de género en Navarra desde abril de 2011, cuando un joven estranguló a su pareja, Yanela Zaruma, en San Cristóbal.

Una vecina lo vio con la alfombra y lo dijo a la policía, pero no se investigó

Hasta que no se encuentre el cuerpo de la mujer no se podrá comprobar con total seguridad la veracidad de lo manifestado por el hombre ayer en comisaría, pero en principio la policía da credibilidad a sus palabras. Por un lado, los agentes tienen en cuenta que de sus manifestaciones no se desprende ningún desequilibrio y, por otro, todos los intentos por contactar con la mujer han resultado infructuosos. Pero además existe un testigo que confirmaría parte de la versión del detenido. Una vecina de Burlada comunicó el domingo a un agente de la Policía Municipal de la localidad que horas antes, sobre las seis y media de la mañana, había visto a un hombre que cargaba un bulto envuelto en una alfombra, y que de la misma sobresalía una zapatilla. La policía, sin embargo, no dio credibilidad a este testimonio y no se investigó la veracidad de sus palabras, que tras la autoinculpación del hombre ayer en comisaría puede resultar un testimonio de gran importancia.

Violencia de género

La mujer asesinada el sábado en Burlada era de una familia muy conocida en la localidad, dado que su madre había sido la directora de las antiguas escuelas públicas

Administrativa y viajera

C.A.M./I.B Burlada

BLANCA Esther Marqués Andrés nació en Soria hace 48 años (17 de mayo de 1968). Muy pequeña, toda la familia se trasladó a Burlada por motivos profesionales de sus padres.

La fallecida estudió en el colegio Notre Dame de Burlada. Posteriormente se diplomó en Turismo. Su carrera laboral la ha desarrollado como administrativa. Primero en el Centro de Salud de Burlada. Después lo hizo como funcionaria en el Gobierno de Navarra, donde pasó por varios departamentos, hasta recalar en el de Derechos Sociales. Actualmente trabajaba allí. Era delegada sindical de CC OO.

Su padre, militar y médico practicante, murió hace casi tres décadas. Su madre, Vicenta, tiene 91 años. Tenía tres hermanos, Rosa, Arturo y Carmelo, éste propietario de una tienda de chucherías en Burlada.

Todas las tardes, Blanca Esther acompañaba a su madre a pasear por las calles de Burlada. Vicenta es muy conocida en la localidad porque fue directora de las escuelas públicas. Lo que era antes Hilarión Eslava y ahora Ermitaberri.

Marqués Andrés residía con su pareja en la calle de las Maestras nº 10 de Burlada. Los jueves era habitual verla con su pareja y asesino confeso en un bar próximo a su portal. El establecimiento es propiedad de él y lo tiene alquilado. Los arrendatarios estaban ayer sorprendidos al conocer la noticia y prefirieron no hacer declaraciones ni ser relacionados con el propietario.

Muy activa

Quienes conocían a la víctima la definen como una mujer muy activa, extrovertida y aficionada a los viajes. Recientemente viajó hasta Nepal con su pareja. Era



Blanca Esther Marqués Andrés tenía 48 años.

El asesino confeso, de Pamplona

El asesino confeso tiene 50 años. Francisco Javier Nieto Jiménez es de Pamplona. Está casado y se encontraba en trámites de separación. Residía desde hace un año con Blanca Esther Marqués en el domicilio de ella en Burlada. Se encontraba en paro. El año pasado se presentó a unas oposiciones de auxiliar administrativo al Gobierno de Navarra. Era dueño de un bar en la calle de Las Maestras de Burlada y actualmente lo tenía alquilado. Ayer, un familiar le acompañó a declarar los hechos a la comisaría de la Policía Nacional en Pamplona.

aficionada a los puzzles y había participado en algunos certámenes. También había participado el año pasado en un cortometraje con vecinos de Berriozar titulado 'Vidaloka', dirigido por Xavi Berraondo.

Este carácter abierto contrasta con su discreción entre sus vecinos de bloque, quienes describieron a la pareja como "muy suyos" porque se "comunicaban poco".



La Policía Nacional precintó ayer el piso en el que residía la pareja.

BENÍTEZ

Conmoción en Burlada y concentración de repulsa

• El Ayuntamiento convoca a la ciudadanía a las siete de la tarde en la plaza de las Eras, tras un pleno extraordinario

DN

Pamplona

Burlada saldrá hoy a la calle para condenar el crimen de su vecina. El Ayuntamiento celebrará un pleno extraordinario a las seis y media de la tarde para condenar los hechos. Media hora más tarde, a las siete, se ha convocado una concentración en la plaza de las Eras.

La noticia del crimen se fue conociendo entre los vecinos ayer por la tarde. Especialmente impactados se encontraban los inquilinos del número 10 de la calle Las Maestras, donde residía la pareja en el sexto piso. "Lo ves tan lejos que cuando te toca al lado... Nunca habíamos escuchado ningún ruido y todo era normal. Es surrealista... Nosotros habíamos estudiado con los hermanos de ella", declaró conmocionado un vecino del inmueble tras conocer lo sucedido.



Taller de relato (el relato norteamericano)

Diario de Navarra

Coordinado por Ignacio Lloret

Objetivos:

- Adquirir técnicas de escritura creativa de relato ejercitándolas en el contexto del taller.
- Conocer los elementos determinantes del género relato.

Duración: Enero-marzo

Lugar: Diario de Navarra (C/ Zapatería, 49)

Fechas: Enero: 25
Febrero: 1, 8, 15 y 22
Marzo: 1, 8 y 15

Horario: 19:30 a 21:30 horas

Precio:
General: 122 euros
Suscriptor: 110 euros

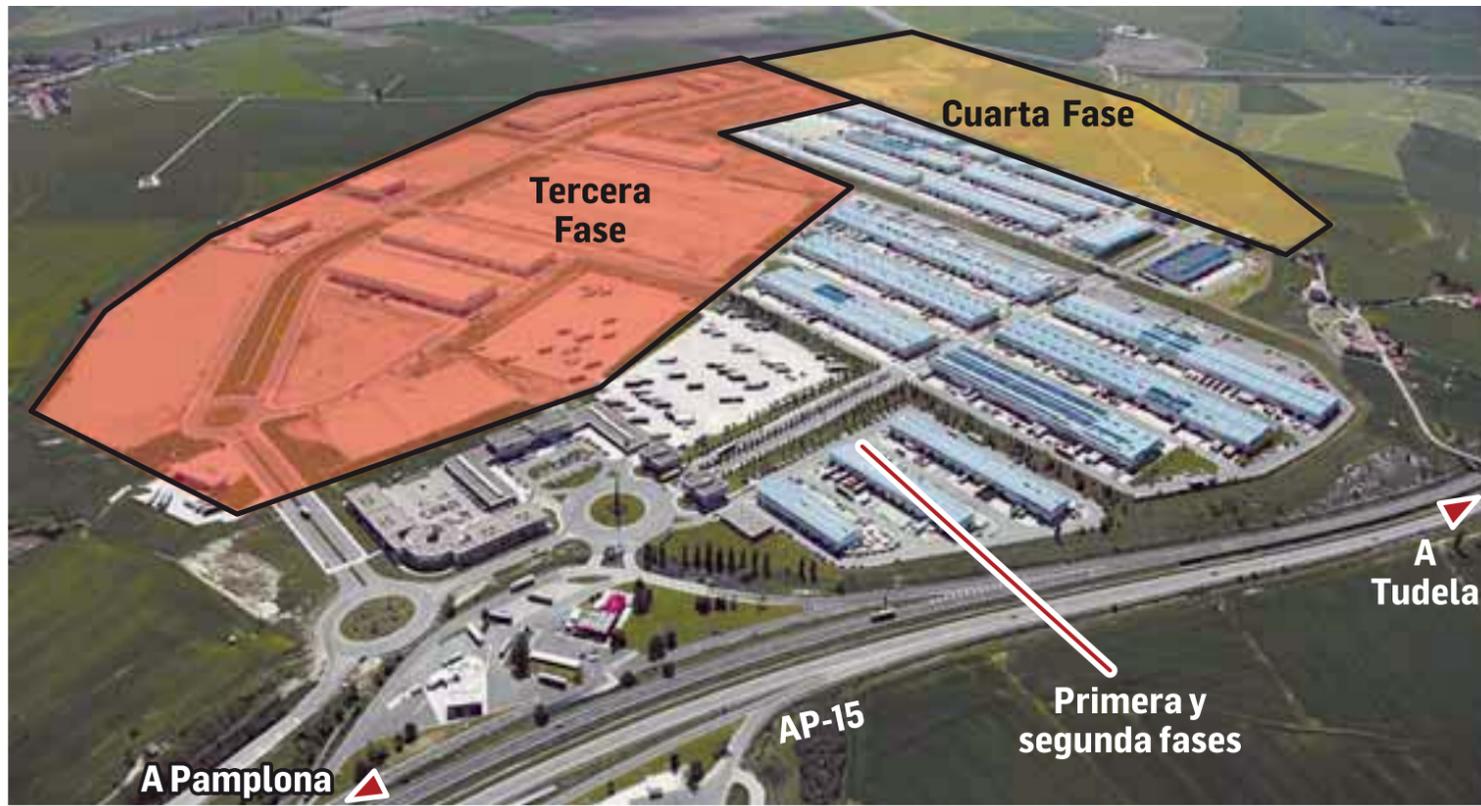
INSCRIPCIONES:

www.diariodenavarra.es/clubdelectura | T 948 076 090

Plazas limitadas. Mínimo 13 alumnos. No se requieren conocimientos previos.



Ampliación de la Ciudad del Transporte



Una batalla por el precio desde 2006

- 1 Primer precio.** El jurado de expropiación fijó el valor de los terrenos en 20,01 €/m².
- 2 Recursos.** Gobierno y propietarios iniciaron la batalla judicial por no estar de acuerdo.
- 3 Precio final.** Será de 53,06 €/m² como fijó el TSJN y ahora ratifica el Tribunal Supremo.

El Gobierno tendrá que pagar 48 millones por la Ciudad del Transporte

El Tribunal Supremo rechaza el recurso de Nasuvinsa y Ejecutivo sobre el justiprecio

El Supremo ratifica un auto del TSJN que fijaba el precio en 53 €/m² para el suelo expropiado en 2006 para la ampliación

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra tendrá que pagar más de 48 millones de euros por los terrenos expropiados para ampliar la Ciudad del Transporte de Imárcoain en su

tercera y cuarta fase. El Tribunal Supremo ha desestimado los recursos presentados por el Ejecutivo y Nasuvinsa contra las cantidades fijadas por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) en febrero de 2016.

La disputa judicial por la expropiación de los terrenos de la tercera y cuarta fase de ampliación de la Ciudad del Transporte duraba ya más de una década. El Gobierno de Navarra y los propietarios de los terrenos, repartidos entre Imárcoain, Torres, Guerediáin y Oriz, todos ellos del municipio de Noáin-Valle de Elorz, han disputado su batalla en diversas instancias judiciales y recurso tras recurso.

Ahora, finalmente, el Supremo acaba de ratificar lo ya dicho por el TSJN hace un año, cuando

confirmó que el precio de expropiación tenía que ser 53,06 euros por metro cuadrado.

Tanto el Gobierno de Navarra como la sociedad Navarra del suelo y vivienda (Nasuvinsa) no estaban de acuerdo con esa cantidad y presentaron sendos recursos ante el Tribunal Supremo argumentando que esa cantidad contradecía sentencias anteriores. Pero el Tribunal Supremo no encuentra motivos para aceptar los recursos y considera que la Sala de Instancia "detalla in extenso por qué fija el justiprecio en la cuantía que lo ha hecho" y que "no es posible apreciar la desviación o contradicción".

La sentencia del Tribunal Supremo condena a pagar las costas a los recurrentes, con un máximo de 4.000 euros.

El origen del conflicto se remonta al 2006. Cuando se llevó a cabo la expropiación ese año, la Hoja de Aprecio de la Administración valoró el metro cuadrado en 11,02 euros. Los expropiados, en cambio, lo valoraban entre 53,06 y 57,09 euros. Al no llegar a un acuerdo amistoso, el expediente fue remitido al Jurado de Expropiación de Navarra, que en 2008 fijó el valor en 20,01 euros el metro cuadrado. Esta decisión no contentó a ninguna de las dos partes, y ambas acudieron al TSJN. Sus sentencias, que llegaron en 2009, ratificaron el valor dictaminado por el Jurado de Expropiación de Navarra: 20,01 euros m².

El proceso pasó al Supremo después de que los expropiados interpusieran un recurso de ca-

sación. La decisión del TS llegó en 2012. En sus sentencias explicaba que debían ser los tribunales navarros los que fijaran definitivamente el valor del suelo expropiado en base a precios de mercado.

En junio de 2013, un técnico designado por el TSJN elaboró una pericial que daba un valor superior al reclamado por los expropiados. Y dos años más tarde, en marzo de 2015, un nuevo auto del TSJN respaldaba a los dueños de los terrenos de la Ciudad del Transporte frente al Gobierno y fijaba el justiprecio en 53,06 euros, ratificada en 2016.

Tras conocerse la sentencia de hace un año el Gobierno de Uxue Barkos mostró su preocupación por el quebranto económico que supondría tener que hacer frente a esta indemnización: la cantidad total a pagar a los antiguos propietarios sería de 54,1 millones. Si a esta cifra se le suman los intereses desde 2006, serían 68,5 millones. En su día la Administración foral pagó 20,2 millones (20,01 €/m²), por lo que el mínimo a desembolsar serían 48,3 millones.

guía jurídica abogados

PUBLICIDAD GUÍA JURÍDICA: 948 171 224

www.guiajuridicadenavarra.com

MARÍA IBÁÑEZ SANTESTEBAN
Derecho matrimonial, familiar, canónico y mediación familiar
T 948 198 808 ■ F 948 198 809
EMAIL maria@mariaibanez.com ■ W www.mariaibanez.es
Travesía Monasterio de Cilveti, 2-bajo. 31011 PAMPLONA

FCO. JAVIER MIRÓ MICÓ
Derecho Mercantil (concurso acreedores – contratos – sociedades), Civil, Impagados, Herencias, Accidentes, Divorcios, Arrendamientos
T/F 948 268 596 ■ EMAIL fjmiro@micap.es
C/ Monasterio de la Oliva, 9 - 1º izda. Ofic. 4. 31011 PAMPLONA

CONCILIA RELACIONES LABORALES
Marta Hdez. Medel / Víctor M. Fdez
Derecho Laboral y de Seguridad Social
T 948 253 753 ■ EMAIL info@conciliarelacioneslaborales.es
W www.conciliarelacioneslaborales.es
C/ Emilio Arrieta, 16 - 5ª Planta. 31002 PAMPLONA

ARRAIZA ABOGADOS
Derecho administrativo, urbanismo, arrendamientos, comunidades de vecinos, civil, penal y matrimonial.
T 948 190 036 ■ F 948 173 556
EMAIL administracion@arraizaabogados.es
C/ Monasterio de la Oliva, 5-1ºD. 31011 PAMPLONA

ASESORÍA JURÍDICA DE VIVIENDA
Arrendamientos - Comunidades - Compraventa - Propiedad Urbana
PAMPLONA: Avda. Pío XII, 33 - Enpta. izda. Ofic. A.
T cita previa 902 117 912
TUDELA: Plaza de la Constitución, 4 - bajo
T cita previa 948 848 680

JOSÉ LEÓN MENDIBURU
Colegiado en Bayona (Francia) y Pamplona.
Ejercicio profesional en ambos países. Litigios transnacionales
T 600 723 201 ■ EMAIL jmendiburu@micap.es
W www.abogadomendiburu.com

FRANCISCO JAVIER MORENO-VIDAL
Indemnizaciones y Reclamaciones de Accidentes de Tráfico.
Accidentes, Alcoholemias y Multas de Tráfico.
Juicios Rápidos y Permiso por Puntos.
Despacho Independiente de las Compañías Aseguradoras.
T 948 121 248 ■ F 948 315 097
EMAIL fmoreno@micap.es
C/ Juan de Tarazona, 97-bajo izqda (urb. ALEMANES). 31015 PAMPLONA



ARÍSTEGUI ABOGADOS
Somos Abogados Especialistas en ERRORES MÉDICOS y NEGLIGENCIAS SANITARIAS de reconocida Autoridad y prestigio en España
T 948 222 735 / 948 211 008
W www.erroresmedicos.com
C/ Emilio Arrieta, 11-Bis, 5ª Planta. 31002 PAMPLONA

JORGE TUDANCA MARTÍNEZ - JAVIER URRUTIA SAGARDIA
Mercantil, Concursal, Civil, Arrendamientos, Comunidades de Propietarios, Sucesiones, Penal...
T 948 170 409
Avda. Pío XII nº 8 bis, 3º C. PAMPLONA

La ley de la oficina anticorrupción, a revisión

• Un informe del Consejo de Navarra advierte de cuestiones que pueden generar un conflicto de constitucionalidad

DN Pamplona

Tras conocerse el informe del Consejo de Navarra sobre la proposición de ley foral de creación de una oficina de buenas prácticas y anticorrupción, advirtiendo de su posible anticonstitucionalidad, el cuatripartito manifestó ayer su disposición a realizar los cambios necesarios. Por su arte, UPN y PSN reclamaron hacer las cosas "bien".

El parlamentario de UPN Carlos García Adanero señaló que el informe dice que "hay cuestiones que pueden generar un conflicto de constitucionalidad" y ante ello "cabem dos actitudes, o intentar corregirlo o no hacer caso, que se presente el recurso de inconstitucionalidad y luego quejarse de que se ataca el autogobierno". "Espero que impere el sentido común y se intente corregir la proposición de ley", comentó.

La socialista María Chivite manifestó que "menos mal que se pidió el informe al Consejo de Navarra", que "detalla las deficiencias de esta iniciativa legislativa". Indicó que apoyan la creación de la oficina de buenas prácticas pero "hagámoslo bien".

Ana Beltrán, del PP, señaló que "la oficina puede tener su razón de ser, pero nosotros nunca lo vemos claro porque ya existe la Cámara de Comptos. Es un brindis al sol", opinó.

Los portavoces del cuatripartito coincidieron en que el informe del Consejo de Navarra no cuestionaba la oficina anticorrupción, y añadieron que se harán los cambios sugeridos para adaptar la ley a las recomendaciones del órgano consultivo.

PARLAMENTO Respaldo a las familias con menores transexuales

El Parlamento foral ha aprobado una declaración institucional por la que da su apoyo y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales, "incidiendo especialmente en los menores transexuales". El texto fue aprobado por unanimidad, excepto el segundo punto en el que se abstuvo el PP. La Cámara muestra su "compromiso" para "promover el marco normativo adecuado para el respeto de la diversidad sexual y de género, con especial incidencia en lo relativo a menores de edad". DN

Reivindican la paridad en los órganos del Poder Judicial

La Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra ha aprobado por unanimidad una declaración institucional que reivindica la paridad de género en todas las instituciones y en concreto en los máximos órganos del poder judicial. La iniciativa responde a la evidencia de que aunque cada vez son más las mujeres que acceden a los puestos de jueza, esto no se refleja en los máximos órganos. La Cámara foral se compromete a que, en los próximos nombramientos que le competen, se designen mujeres. DN

Bildu pide el fin del bloqueo a los gobiernos español y francés

El portavoz parlamentario de EH Bildu, Adolfo Araiz, "felicitó" a las miles de personas que se manifestaron este fin de semana en Bilbao para exigir el fin de la dispersión de los presos de ETA y opinó que "la situación de bloqueo por parte del PP y de los gobiernos español y francés debe terminar". Araiz ha manifestado que "hace más de cinco años que ETA declaró el fin de la actividad armada" y a su juicio, "no es aceptable una posición cerrada del Gobierno español". DN

Obras Públicas



El Canal de Navarra, a su paso por Pitillas.

JAVIER SESMA

El Gobierno no tiene de momento el apoyo de sus socios en la obra del Canal

EH Bildu reprocha al Ejecutivo que informe antes al Estado de la propuesta de financiación

Geroa Bai confía en que los socios lo apoyen, pero recalca que los que deciden son ambos gobiernos y los regantes

BEATRIZ ARNEDO

Pamplona

El Gobierno de Navarra no tiene de momento el apoyo de sus socios en la opción de asegurar el agua a la Ribera desde el embalse de Itoiz. EH Bildu, Podemos e I-E están analizando la vía por la que apuesta el Ejecutivo y le han pedido más información antes de pronunciarse. Geroa Bai espera contar con el apoyo de sus socios, pero recuerda que quien decide en esta obra son los gobiernos navarro y central y los regantes.

El gabinete de Uxue Barkos ha asumido que para que la Ribera disponga del agua suficiente y de calidad, la mejor opción es afrontar la segunda fase del Canal de Navarra. Así lo ha decidido tras los estudios técnicos realizados por las empresas públicas INTIA (riego) y NILSA (agua de boca e industria). El vicepresidente Manu Ayerdi no dio a conocer cómo se financiarán las obras, algo que primero trasladará al Estado en una reunión el 2 de febrero.

Reproche de EH Bildu

El portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, reprochó al Ejecutivo de Uxue Barkos que traslade al Estado antes que a sus socios cómo se va a financiar la obra, ya que es una información "fundamental" para tomar una decisión, recalcó.

EH Bildu quiere saber qué compromisos asumirá en este sentido el Estado y qué va a suponer respecto a la "posible privatización del agua, como se hizo con la fase primera del canal y su ampliación", señaló Araiz.

"Tengo que decir públicamente que no estamos de acuerdo con que si el Gobierno tiene un planteamiento ya, en primer lugar lo vaya a transmitir al Estado y no a sus socios". Lamentó que no se tenga esa "deferencia" con los grupos que están apoyando "todos los días" al Ejecutivo.

Además, Araiz consideró que cualquier alternativa debe aprobarse con un proceso de participación "más amplio", que con las comunidades de regantes.

Recordó que el acuerdo programático no menciona la 2ª fase del Canal de Navarra, pero sí contempla que "no se planteen actuaciones estratégicas futuras sin estudios que analicen la vertiente económica, social y medioambiental del proyecto". "Lo que se ha presentado creemos que no responde exactamente a este planteamiento que se hacía en el acuerdo programático", dejó caer el portavoz de EH Bildu.

Podemos e I-E, estudiándolo

EH Bildu y Podemos han pedido información complementaria al Gobierno sobre el resto de alternativas que se han desestimado para conocerlas.

La dirigente de Podemos Laura Pérez, que defendió que llegue a la Ribera agua de calidad y al menor coste económico y medioambiental posible, afirmó que es pronto para que puedan manifestar una opinión sobre la opción elegida.

José Miguel Nuin, portavoz de I-E, coincidía en que tienen que "estudiar" el tema antes de tomar una postura. No obstante, recalcó que es "positivo" que se hayan

realizado unos estudios y se haya planteado una alternativa que costará un 40% menos, aunque eso exija un compromiso financiero de ambas administraciones y de las comunidades de regantes "con las que hay que hablar".

"No estamos por lo tanto en la misma situación que antes de que este estudio de alternativas se hiciera", cuando era una obra "paralizada" en su segunda fase por decisión de los gobiernos anteriores de UPN y PP "y con Canasa quebrada", sostuvo Nuin.

Geroa Bai y quién decide

El portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, defendió la alternativa apoyada por el Gobierno. En cuanto a las reservas mostradas por el resto del cuatripartito, mostró su confianza en que al final todos estén de acuerdo, pero también recalcó que es una obra que compete a ambos gobiernos y a los regantes.

"Es un estudio técnico muy riguroso y lógicamente esperamos que los socios de gobierno así lo entiendan y se decanten por esta solución. Pero, claro, las decisiones las toma el Gobierno de Navarra junto al Gobierno del Estado, y el Gobierno de Navarra de forma absolutamente participativa, lógicamente, junto con los regantes, que son al fin y al cabo los usuarios y los que en parte van a financiar la obra" con ambos ejecutivos.

UPN: Bienvenida rectificación

El portavoz de UPN, Carlos García Adanero, dio la "bienvenida" a la "rectificación" del Gobierno de Navarra al apoyar la segunda fase del Canal de Navarra. "Pero hay que ver si su socio preferente (EH Bildu) le deja seguir adelante. Ahí ha quedado su amenaza y habrá que ver si el Gobierno sigue con la rectificación o si rectifica la rectificación y hace caso a su socio preferente", añadió.



la belleza es salud

RICARDO ESCOBAR

ORTODONCIA

Abejeras 28 bajo - 948 27 28 69
www.ortodonciahoj.es

UAGN exige al Gobierno que sea "claro" en plazos y pagos del Canal

Pide que el Parlamento foral apruebe sus plazos y presupuesto en un acuerdo que blinde la obra de vaivenes políticos

Insiste en la necesidad de refinanciar la deuda bancaria de Canasa, de los 30 años actuales a 50 para aliviar a los regantes

M. CARMEN GARDE
Pamplona

El líder del sindicato UAGN, Félix Bariáin, puso ayer encima de la mesa una lista de seis condiciones para dar su plena bendición al planteamiento del Gobierno foral para llevar agua de Itoiz a la Ribera. Entre ellas, que el Gobierno sea "claro" y elabore un cronograma de plazos y presupuesto para construir la segunda fase del Canal de Navarra.

Además, la organización exige que el préstamo bancario que se solicite en el futuro para abonar el 50% del coste de la obra de la segunda fase correspondiente a los usuarios tenga un plazo de amortización de 50 años en lugar de los 30 establecidos por ley. Al respecto, pide que también se refinance el actual préstamo de la primera fase (125 millones a un 6%) porque "no es justo que una obra con una vida útil de 200 años tenga que ser amortizada en 30 años por una sola generación".

Ligado a la financiación, UAGN solicita que haya un compromiso para que la cuota anual que deberán pagar los regantes a Canasa durante esos 50 años sea una cuantía "lineal, que se mantenga estable en el tiempo", sin variaciones salvo las del IPC para que los productores sepan a qué a tenerse. En la primera fase, el pago ronda este año los 152 euros.

Plan de modernización

Otra condición es que el Parlamento apruebe mediante un acuerdo el proyecto de la segunda fase con el fin de darle seguridad y "evitar que sus plazos y presupuestos estén sujetos a vaivenes políticos". Igualmente, rei-



Por la izda, los miembros de la dirección de UAGN: David Lezáun, Félix Bariáin y Luis Miguel Serrano CALLEJA

vindica que se redacte un plan de modernización para todos los regadíos tradicionales de la Ribera que se queden fuera de la segunda fase del Canal de Navarra.

El último requisito de la organización profesional es que como la obra va a permitir llevar agua de calidad para el consumo humano e industrial, la financiación "debe salir" de los presupuestos del departamento de Desarrollo Rural.

Expuestas todas sus reservas, para UAGN la valoración del anuncio de continuar la segunda fase es "positiva" porque la propuesta técnica "brinda a la Ribera una oportunidad histórica de tener agua de uso de riego y de uso de boca de calidad. Por eso, según Bariáin, el paso dado por el Gobierno cuatripartito marca "un punto de inflexión" en la vida socioeconómica del sur de Navarra.

El líder de UAGN recordó su apoyo incondicional del sindicato a la obra desde sus orígenes e hizo hincapié en que los grandes beneficiados no son solo los agricultores, sino el "60 o 70% de la sociedad" que beberá agua de Itoiz.

Por último, Bariáin tuvo palabras para las zonas que no se beneficiarán del Canal ni de la modernización de regadíos. "Nuestro gran objetivo es que el resto de zonas se beneficien de medidas del Programa de Desarrollo Rural, como ayudas a la inversión, en aras de la cohesión y la igualdad de oportunidades".

LA FRASE

Félix Bariáin

PRESIDENTE DE UAGN

"La propuesta brinda a la Ribera de una oportunidad histórica de tener agua de calidad para boca y riego"

Crítica a Asirón por el canon

"Todos debemos arrimar el hombro. No nos cabe en la cabeza que haya una concesión de agua para uso de boca y hoy la utilizo, mañana no y pasado sí", dijo Bariáin por la oposición de la Mancomunidad de Pamplona a abonar el canon pactado a Canasa.

EHNE dice que la obra no es "la panacea que vendió UPN"

• El sindicato abertzale dice que el argumento de mayor peso para hacer la obra es la necesidad de agua de boca de calidad en la Ribera

DN Pamplona

El informe técnico de la segunda fase del Canal de Navarra confirma, a juicio del sindicato EHNE, que la obra "no será la panacea para los agricultores riberos que vendió en su día UPN". El hecho de que se pretenda regar unas 10.000 hectáreas frente a las 21.522 proyectadas "demuestra que la infraestructura ha sido utilizada como mero marketing político, dejando una vez más de lado las verdaderas necesidades de los agricultores de Navarra".

EHNE opina que la obra "supone una hipoteca para todo el sector y para la sociedad" y entiende que la necesidad de llevar agua de boca es "el argumento de más peso para ejecutar" la segunda fase. Por su parte, la Fundación Sustrai Erakuntzala asegura que la "única razón" para elegir como alternativa la segunda fase es evitar la quiebra de Canasa. "Esa es la cruda realidad", dice en un comunicado.



Renovación del Carnet de Conducir MENORES DE 69 AÑOS

CENTRO MÉDICO PAMPLONA

Si tienes el carnet de conducir caducado o si te caduca antes del 31 de Diciembre de 2017, ésta es tu oportunidad para renovarlo al mejor precio en Pamplona. Puedes renovarlo hasta 3 meses antes de que caduque, manteniendo la antigüedad. Sin esperas, de la manera más fácil, sin traer fotos y recibéndolo en tu domicilio.

ANTES ~~84€~~

AHORA 59€

NUESTRO DESCUENTO 30%



Disfruta de la oferta comprando el cupón en www.chofert.com

"Confío en que, al final, serán más de las 10.000 hectáreas previstas"

UAGN considera correcto que el número de hectáreas se reduzca de las 21.522 recogidas en el anteproyecto inicial a un máximo de 15.000 que, según el estudio, son posibles con la actual concesión del embalse de Itoiz para el riego (117 hm³), si bien la apuesta técnica "más viable" según los técnicos ronda las 10.000 hectáreas. "Apelamos a la responsabilidad de los regantes. Está en juego el futuro de muchos puestos de trabajo, tanto de agricultores como de gente que puede contratar la agroindustria", dijo Bariáin en alusión a que serán las comunidades de regantes las que decidan antes de julio en asambleas cuántas hectáreas se enganchan al proyecto. Confío en que los regantes apostarán por la segunda fase. "Lo bueno es que hay una demanda real de agua de Itoiz de zonas que están fuera y que quieren entrar. Esas 10.000 hectáreas serán más porque el sur es una zona donde la tradición de regadío está más consolidada que en la primera fase y donde los regantes demandan un agua de mayor calidad, sin los muchos problemas que da el mejillón cebra".

Educación



Los centros tienen sólo 20 días a contar desde ayer para decidir si entran o si salen del PAI

El Gobierno marca ese plazo para que puedan unirse nuevos colegios y ofertarlo en la inscripción para el curso 2017-18

En ambos casos deberá aprobarlo el claustro y el consejo escolar de los centros y una comisión de Educación decidirá

ÍNIGO GONZÁLEZ
Pamplona

La moratoria del PAI ha terminado. El cuatripartito acaba de poner fin a la entrada de nuevos centros al Programa de Aprendizaje en Inglés y los colegios que lo deseen podrán impartirlo desde el próximo curso. Eso sí, deberán darse prisa. Mucha. Demasiada. Educación ha establecido apenas un plazo de 20 días naturales a contar desde ayer para que los colegios soliciten entrar o salir del PAI. En ese tiempo deberán justificar el anteproyecto lingüístico que desarrollarán en él o, por el contrario, un plan de salida, que deberán ser aprobados expresamente tanto por el claustro del centro como por su consejo escolar. Y, finalmente, una comisión de autorización creada y formada por el propio departamento de Educación decidirá cada caso. De lograr realizar todo esto en las próximas dos semanas, los centros podrán incluir su nueva oferta pedagógica en su carta de servicios para el próximo curso que ofertarán en la prematrícula del 13 de febrero.

Después de los ríos de tinta vertidos tras la moratoria y evaluación al que el Ejecutivo de Barkos sometió al PAI, la publicación ayer, coincidiendo con la presentación de la campaña de escolarización, de la resolución que dicta cómo se entra y se sale del programa ha soliviantado a los partidos de la oposición o a las propias familias. Consideran "inviabile" cumplir con el plazo ya que estiman que los claustros necesitarán más de 20 días para poder cumplir con los requisitos establecidos. Por contra, Roberto Pérez, director general de Educación, tildó ayer de "bastante sencillo" el proceso para solicitar entrar al PAI. "Sólo tienen que cumplir dos pasos: votación de



Un grupo de alumnos se divierte durante la fiesta de primavera celebrada por la Federación de Apymas British-PAI en el colegio Azpilagaña. CALLEJA

claustro y consejo escolar y presentación del anteproyecto de programa de aprendizaje en inglés. Después tendrán dos años para desarrollar su proyecto lingüístico de centro", declaró.

Las familias no participarán

Lo que no dijo ayer Roberto Pérez es que los centros deberán hilar muy fino definiendo cómo será el profesorado que impartirá el programa, las necesidades de formación que tendrán o de personal para la plantilla. Tampoco se dijo que las familias finalmente no participarán en el proceso como venían demandando las federaciones de Apymas ni que será la comisión establecida por Educación la que tome la decisión final en función de la "viabilidad del proyecto en términos de profesorado".

De cualquier forma, y con 109 centros públicos y concertados participando ya en el PAI, el curso que viene podría reactivarse la extensión del programa si los cen-

tros consiguen superar el papeleo. Para la primera semana de febrero debe presentarse la solicitud y Educación resolverá para la matriculación de nuevos alumnos que será entre los días 13 y 17.

Lo que también es oficial desde ayer es la nueva normativa que regulará los programas de aprendizaje en lenguas extranjeras. Como se recordará, Educación ha desarrollado una Orden Foral que ayer publicó el BON en la que se reducen las horas mínimas en inglés. Si hasta ahora se establecía un mínimo de 10 sesiones semanales, el departamento introduce ahora unas horquillas que van de las 6 a las 12 horas por semana. Además, se eliminan las figuras del tutor y cotutor del programa (en contra de las opiniones favorables recogidas en el propio informe de evaluación) y siguen sin concretarse las horas de coordinación entre el profesorado ya que la normativa habla de "facilitar sesiones semanales" pero sin garantizar cómo.

LAS REACCIONES

"Siguen poniendo obstáculos al PAI"

ALBERTO CATALÁN UPN

"Publicar la normativa coincidiendo con la presentación de la prematrícula responde a un plan perfectamente pergeñado por Educación para llevar a cabo su plan de euskaldunización de la zona no vascofona y seguir poniendo obstáculos a la extensión de modelos o programas muy demandados por como es el PAI".

"Han llevado a que se elija la concertada"

MARÍA CHIVITE PSN

"Se han dedicado a poner en cuestión el PAI a pesar de su demanda, generando inseguridades que han llevado a las familias a optar por elegir estudiar en la concertada".

"El plazo para poder entrar es inviable"

BRITILA FEDERACIÓN BRITISH-PAI

"Esta normativa es un paso atrás en la educación pública, un retroceso ya que no establece ninguna mejora respecto a la normativa actual y creemos que la empeora. Se reducen las horas de exposición al idioma y el plazo para solicitar entrar nos parece inviable".

"Alargaron de forma innecesaria el análisis"

JAVIER GARCÍA PP

"El margen es muy escaso. Si el Gobierno no hubiera alargado innecesariamente análisis del PAI se habrían adelantado plazos y los centros tendrían respuesta antes. Conminamos al Gobierno a que responda cuanto antes".

El criterio de cercanía, cuestionado por UPN, marca la prematrícula

Un total de 6.179 niños nacidos en 2014 elegirán colegio y no habrá puntos por ex alumno sino por estar a 1,5 km del centro

La campaña de preinscripción en Infantil y Primaria para el próximo curso 2017-18 en Navarra tendrá lugar del 13 al 17 de febrero y priorizará la proximidad del domicilio al centro. El consejero de Educación, José Luis Mendo-

za, y el director general de Educación, Roberto Pérez, presentaron ayer la campaña de preinscripción, en la que se ha realizado una revisión de los criterios de escolarización y baremos con "la intención de conseguir una mayor equidad para todo el alumnado a la hora de acceder a los estudios en los centros públicos y concertados de Navarra". Esto se traduce en la eliminación del punto complementario que daban los centros a los hijos de antiguos alumnos en caso de empate entre

demandantes y a sustituir el criterio de código postal por la cercanía lineal al centro. "La finalidad de favorecer la igualdad de oportunidades en el acceso a los centros", aseguró el consejero.

Mendoza detalló que, según los datos estadísticos oficiales, en la nueva campaña de preinscripción podrían matricularse unos 6.179 niños nacidos en 2014, una cifra "orientativa", ya que no se tiene en cuenta las migraciones ni el hecho de que la escolarización no es obligatoria hasta los 6 años.

Así, en Pamplona y Comarca se dará 0,5 puntos complementarios si el centro elegido se encuentra en un radio de menos de 1.500 metros del domicilio. Para establecer las distancias de manera homogénea los técnicos del departamento han desarrollado una herramienta informática de geolocalización incorporada en el sistema de gestión escolar EDUCA, y que a su vez está basada en el Sistema de Información Territorial de Navarra (SITNA). Este criterio sólo regirá en el ca-

so de Pamplona y comarca ya que la comisión de escolarización de Tudela decidió no aplicarlo. Esta proximidad del domicilio solicitante deberá producirse con anterioridad al uno de enero del año en que se realice la solicitud.

Desde UPN cuestionaron estos nuevos criterios y ayer solicitaron a la presidenta del Parlamento de Navarra que solicite un informe al Consejo de Navarra acerca de esta resolución. La petición fue tramitada al recibir el apoyo de una quinta parte de la Cámara.

LAS CLAVES

LAS FECHAS

La campaña de prematriculación escolar arrancará en la segunda quincena de febrero. La presentación de solicitudes debe realizarse del 13 al 17 de febrero (hasta las 14 horas). Del 28 de febrero al 7 de marzo podrán presentarse las alegaciones a la lista provisional de admitidos, que será definitiva el 10 de marzo. La asignación de plazas al alumnado no admitido en primera opción se realizará entre el 13 de marzo al 5 de abril. Y la matriculación se formalizará del 22 al 28 de junio (hasta las 14 h).



LA DOCUMENTACIÓN

Las familias deben elegir 3 centros por orden de preferencia y entregar la solicitud en el primero. Debe acompañarse del certificado de empadronamiento (se pide en el ayuntamiento) y de fotocopia del libro de familia. Si se presenta más de una solicitud no se tramita ninguna. En el caso de los que soliciten el modelo D en la zona no vascófona deberán presentar dos solicitudes que formarán una instancia: la primera eligiendo euskera en el centro de referencia (información contigua) y una segunda en la que marquen 3 centros por orden de preferencia.

OPCIONAL

Como documentación opcional puede presentarse la declaración de la renta, certificado de discapacidad, informe de los Servicios Sociales, certificado del puesto de trabajo, acreditación legal de familia numerosa o la acreditación de Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.

EL BAREMO

El sistema de acceso a los centros establece una serie de puntos si se cumplen requisitos de renta (de 0,5 a 1,5 puntos en función de si el salario es inferior al SMI), se da 1 punto por familia numerosa, por discapacidad y el nuevo criterio complementario: 0,5 puntos por cercanía lineal al centro (menos de 1.500 metros).

6.179

NIÑOS NACIDOS EN NAVARRA EN 2014

A día de hoy, el departamento de Educación del Gobierno foral tiene contabilizados esos niños nacidos en 2014, que serían los que tienen que prematricularse. El número variará en función de las migraciones de población y por el hecho que el ciclo 0-6 años no es obligatorio.

LA CAMPAÑA El departamento de Educación realizará a partir de la semana que viene una campaña de promoción de la enseñanza pública a través de los medios y plataformas publicitarias bajo el lema 'Elige la pública por calidad y cercanía'.

Educación pone 14 centros de referencia para modelo D en la zona no vascófona

El objetivo del Gobierno es agrupar la demanda y facilitar la apertura de líneas asignando al centro localidades vinculadas

ÍÑIGO GONZÁLEZ Pamplona

Siguiendo el modelo de las concentraciones escolares (de hecho, algunos lo son) el departamento de Educación del Gobierno de Navarra ha convertido a 14 colegios públicos de la zona no vascófona en centros de referencia donde se implantarían las nuevas líneas del modelo D para el próximo curso. A cada uno de ellos le ha asignado poblaciones vinculadas cuyos alumnos solicitantes de educación en euskera asistiría a sus aulas. Esta es la principal novedad en la expansión del modelo D a la zona no vascófona y el objetivo del Gobierno de Navarra es agrupar la demanda y facilitar la apertura de nuevas líneas cuando haya un mínimo de 8 alumnos.

Roberto Pérez, director general de Educación, reconoció que la limitada experiencia de la campaña del año pasado les ha llevado a cambiar de método. Si entonces se pudo solicitar educación en euskera en cualquier centro público de la zona y después, si había suficiente demanda, se abría, ahora se ha optado por designar de antemano 14 centros y las mencionadas zonas de referencia. "Vimos que hubo familias que querían matricular en modelo D pero que



Alumnos CP Luis Gil (Sangüesa), uno de los 14 centros de referencia CALLEJA

encontraban problemas al tener que optar por un centro sin oferta fija y clara. Para salvaguardar sus derechos se ha establecido este sistema y evitar que esas familias pierdan una de sus opciones si no salía la nueva línea", explicó.

Instancias, comedor y autobús Para evitar la situación que denunció hace unos días UPN en relación

a las dobles instancias (si se presentan 2 no se tramita ninguna), Educación habla ahora de "dos solicitudes vinculadas en una sola instancia". En la primera solicitarán exclusivamente matricularse en el modelo D en su centro de referencia. En la segunda solicitud, al igual que el resto de familias de Navarra, marcarán una lista de 3 centros por orden de preferencia. La primera instancia promocionará si hay 8 demandantes para ese centro y si no salen decaerá y pasará a su segunda solicitud.

Cabe recordar que como ocurre desde el curso pasado los alumnos que elijan matricularse en el modelo D en la zona no vascófona en los centros públicos contarán con servicio de comedor y transporte subvencionado por el Gobierno de Navarra.

LA FRASE

Roberto Pérez Elorza
DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN

"Con este cambio se salvaguardan los derechos de las familias que quieren elegir modelo D en la zona"

La jornada continua ya se está votando en los centros

Cualquier colegio puede solicitarla antes del 30 de enero y ofertarla para el próximo curso si sale adelante en la votación

Estos son días de asambleas y votaciones en decenas de colegios de toda Navarra. Después de tres años sin oferta y varios más con otra limitada, Educación ha abierto este curso la posibilidad de solicitar implantar la jornada continua en cualquier centro que lo desee. Para ello sólo debe cumplir los requisitos y votarlo antes del próximo 30 de enero. De salir adelante, los colegios podrían incluir la jornada continua entre su carta de servicios en la prematriculación de febrero para el próximo curso.

La jornada continua consiste en agrupar los horarios lectivos por la mañana dejando las tardes libres. Para ello los centros suelen optar por una fórmula de seis sesiones de 45 minutos separadas por dos recreos de 20 con lo que las clases terminan en torno a las 14 horas. Eso sí, los colegios están obligados a organizar actividades complementarias (de reposo, deportivas, etc) y mantener

La jornada continua en los colegios

<p>• Mejora el rendimiento</p> <p>• Entrada a las 9.00 horas</p> <p>• La actividades curriculares por la mañana favorecen la atención y concentración</p> <p>• 6 sesiones de 45 minutos y 2 recreos de 20 minutos</p>	<p>• Horario de salida opcional</p> <p>• Cada familia elige a qué hora recoger a sus hijos</p> <p>• 14.10 h (con opción de volver a las 16.00)</p> <p>• 16.00 h (después del comedor)</p> <p>• 16.45 h (tras las actividades extraescolares)</p>	<p>• Optimización del tiempo</p> <p>• Opción de realizar las tareas escolares en el propio centro</p> <p>• Más tiempo para el ocio y disfrute familiar</p>	<p>• Mismos servicios</p> <p>• Acogida matinal (7.45 h a 9.00 h)</p> <p>• Comedor</p> <p>• Servicio de transporte (A las 9.00 h y a las 16.45 h)</p>	<p>• Actividades extraescolares</p> <p>• Actividades gratuitas con profesorado del centro (refuerzo escolar, estudio dirigido, tareas del día siguiente...)</p> <p>• Posibilidad de otras actividades realizadas por otras entidades (deporte, idiomas, tecnología...)</p>
---	--	--	--	--

los servicios de transporte y comedor para aquellas familias que no puede recoger a sus hijos al mediodía.

Entre los requisitos, además de justificar cómo sería la programación y la estructuración de los centros que optasen por esa

fórmula, la jornada continua debe superar tres votaciones: del claustro (al menos 3/5), del consejo escolar del centro (al menos 2/3) y de las familias (al menos 2/5 del total). Esta opción se repetirá en próximos cursos, tanto para los centros públicos como

para los concertados y, en ningún caso, supondrá un aumento de la financiación. En estos momentos 14 colegios navarros tienen implantada la jornada continua y otros 29 la flexible, que es aquella en la que se liberan dos tardes a la semana.

Diario de

Noticias

UN VECINO DE BURLADA MATA A SU MUJER Y LA ARROJA AL RÍO EN ARRE

- Javier Nieto acude a comisaría para **autoinculparse** del estrangulamiento de Blanca Marqués
- El posible detonante fue una **discusión** doméstica; no había denuncias previas por malos tratos

APUÑALADA POR SU PADRE LA HIJA DE 2 AÑOS DE UNA PRESA DE ETA ENCARCELADA EN VALENCIA

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4-5 Y 18 - *La violencia machista que no cesa.* EDITORIAL EN PÁGINA 3

TRAS LA RIADA, UNA OLA DE FRÍO

- Desbordamientos de Arga, Irati, Arakil, Araxes, Bidasoa y Larraun, con cortes de carretera pero sin causar graves daños
- Pamplona activa el nivel 1 de Emergencia; el Arga llega a zonas inundables de Trinitarios, Aranzadi, Magdalena y parque fluvial
- El Pirineo sufre cortes de luz y Aemet anuncia temperaturas de hasta -10 grados y riesgos por hielo desde hoy al viernes

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 6 A 13



El río Ultzama, a su paso por la zona del Batán, en Villava. Foto: Patxi Cascante

El TS confirma otro agujero de UPN: 48 millones por la Ciudad del Transporte

PÁGINA 29

Montoro y Barkos sientan las bases para negociar el convenio

Técnicos del Ministerio y de la Hacienda Foral se reunirán el viernes

PAMPLONA - De cordial y positivo fue calificado ayer por ambas partes el encuentro sostenido por Barkos y Montoro en Madrid. **PÁGINA 20**

UAGN califica de "positivo" el riego de 10.000 ha en la Ribera

EH Bildu y Podemos piden información antes de opinar sobre el Canal

PAMPLONA - UAGN ve "positivo" el estudio en el que se propone seguir con la construcción del Canal mediante una tubería que riegue 10.000 ha. **PÁG. 31**

GRUPO ANTOLÍN PREVE 70 DESPIDOS EN SU PLANTA DE ARAZURI-ORKOIEIN

PÁGINA 30

LA DEMANDA EN ZONA NO VASCÓFONA DE MODELO D SE AGRUPA EN 14 COLEGIOS

PÁGINAS 14-15



ALBERTO CHUECA ÚLTIMA EN OLITE EL NUEVO ESCUDO DEL PALACIO FORAL

PÁGINAS 37 Y 38



BÁRCENAS ADMITE LA 'CAJA B' Y DICE QUE RAJOY SABÍA LOS MANEJOS DE CORREA

PÁGINAS 24-25

PLANCHAS A VAPOR

9771576 545028

Sociedad

DETENIDO UN VECINO DE BURLADA TRAS CONFESAR HABER MATADO A SU PAREJA Y HABERLA ARROJADO AL RÍO EN ARRE



A la izquierda, el portal donde se perpetró el crimen, en la calle de las Maestras de Burlada.

- Javier Nieto Jiménez, de 50 años, declara haber estrangulado el sábado a Blanca Marqués Andrés, de 48 años
- Una discusión doméstica, detonante del crimen de violencia machista

◀ Jesús Morales

PAMPLONA – La Policía Nacional investiga un crimen de violencia machista ocurrido en Burlada después de que el supuesto autor, Francisco Javier Nieto Jiménez, de 50 años y natural de Pamplona, confesara ayer haber matado a su pareja Blanca Esther Marqués Andrés, de 48 años, y haber arrojado su cuerpo al río Ultzama en Arre. Las adversas condiciones meteorológicas existentes en la Comarca de Pamplona impidieron ayer buscar el cadáver de la víctima.

Fue el propio homicida quien acudió ayer por la mañana a la comisaría de la Policía Nacional de Pamplona para autoinculparse. Instantes antes había mandado un mensaje a través de WhatsApp a la hermana de su pareja para anunciar sus intenciones de entregarse como autor del homicidio.

El hombre contó a los investigadores que el crimen tuvo lugar el pasado sábado por la tarde en el domicilio donde convivían, en el portal número 10 de la calle de las Maestras de Burlada. Dijo que mantuvieron una discusión relacionada con la contratación de un viaje, que fue subiendo de tono, en el curso de la cual habría consumado el estrangulamiento y muerte por asfixia de la mujer, natural de Soria, aunque afincada la mayor parte de su vida en Navarra.

Asustado por el desenlace, según su propio relato, el hombre decidió deshacerse del cuerpo, por lo que entre la tarde del sábado y la mañana del domingo acudió en su vehículo particular hasta un puente en el término municipal de Arre, donde arrojó el cadáver al río.

UNA VECINA LE VIO CON UN BULTO A este respecto, una testigo declaró ayer en Policía Nacional haber visto el domingo sobre las 7.00 horas al propio Francisco Javier Nieto Jiménez salir del portal con un bulto sospechoso en el hombro envuelto en una manta, que introdujo en el maletero de su turismo. El vehículo, un

Opel Corsa de color rojo, fue ayer decomisado en el marco de la investigación y trasladado a las dependencias de Beloso para ser examinado por los miembros de la Brigada Provincial de Policía Científica con el fin de llevar a cabo la inspección ocular. En el interior del turismo se encontraba la manta usada supuestamente para ocultar el cuerpo.

Tras tener conocimiento de la confesión, agentes de la Policía Nacional se desplazaron hasta a la vivienda de la pareja en Burlada. Previamente, agentes de la Policía Municipal de la localidad, tras ser alertados por un amigo de la mujer sobre su desaparición, también acudieron al domicilio para comprobar su estado.

Al no encontrarla en la vivienda, los investigadores se dirigieron al lugar donde el hombre afirmó haber arrojado el cadáver. Aunque dijo que lo había tirado al río Arga desde el puente de Arre, lo cierto es que entre Arre y Villava discurre el río Ultzama, por lo que lo más probable es que lo hiciera desde el puente de la Trinidad de Arre, según sus propias indicaciones.

SIN DENUNCIAS PREVIAS Fuentes judiciales confirmaron ayer que no constaban denuncias previas por malos tratos en la pareja ni se habían dictado órdenes de alejamiento. El hombre, que permanece detenido en las dependencias de la Policía Nacional en Pamplona, pasará a disposición del Juzgado de Violencia sobre la Mujer entre hoy martes y el jueves, dado que el plazo máximo de arresto es de 72 horas.

Fuentes cercanas al caso señalaron que al margen de que aparezca o no el cuerpo en estos días, el relato de la confesión del detenido tiene suficiente credibilidad como para considerar consumado el homicidio, por lo que previsiblemente la titular del referido juzgado ordenará su ingreso en prisión provisional, a instancias del Ministerio Fiscal. Agentes de la Brigada Provincial de Policía Judicial del Cuerpo Nacional de Policía se encargan de la pesquisas. ●

Una pareja viajera sin antecedentes violentos

EL HOMICIDA Y LA FALLECIDA, QUE INICIARON SU RELACIÓN HACE UN AÑO Y MEDIO, COMPARTÍAN SU AFICIÓN POR HACER TURISMO

Un reportaje de J. Morales/A. Ibarra

Entre el asombro y la perplejidad, pasando por la incredulidad. Los allegados de Blanca Esther Marqués Andrés y de Francisco Javier Nieto Jiménez no daban crédito ayer a las trágicas noticias que trascendieron sobre el supuesto crimen de violencia machista perpetrado el pasado sábado en un domicilio de Burlada. No en vano, no constaban episodios violentos en una relación que se había iniciado hace un año y medio, y que parecía desarrollarse con absoluta "normalidad y corrección", al menos en apariencia, según coincidieron los amigos y conocidos de la pareja.

Tanto Blanca como Javier estaban afincados en Burlada, aunque los orígenes de ella hay que buscarlos en Soria y los de él, en el barrio pamplonés de Etxabakoitz. En Burlada también residían las familias de ambos, donde eran perfectamente conocidos. A Blanca le sobrevive su madre, quien fue profesora y directora del Instituto Hilarión Eslava, así como dos hermanos, Carmelo y Arturo, y una hermana, Rosa. La tienda de chucherías que regentaba la familia en la plaza Floirac contribuyó a su popularidad en el municipio.

Blanca trabajaba actualmente como administrativa en el Departamento de Derechos Sociales del



Javier Nieto, junto a Blanca Marqués en una foto tomada el año pasado.

Gobierno de Navarra, en concreto en el Servicio de Garantía de Ingresos y Cooperación al Desarrollo. Sus compañeras de trabajo se alarmaron ayer al ver que no había

acudido a su puesto de trabajo y no haber avisado de ello.

El supuesto homicida, por su parte, estaba desempleado, aunque había trabajado como camionero,

fontanero... Además con su exesposa, con la que tiene una hija de 14 años, había regentado un bar en la misma calle de las Maestras de Burlada que actualmente tiene arrendado a otras personas.

UNA MUJER VITALISTA Vitalista, inquieta, alegre, independiente, viajera... Fueron algunos de los adjetivos que personas allegadas dedicaron ayer a la fallecida, que también fue delegada sindical de CCOO. Precisamente este sindicato emitió ayer un comunicado para denunciar públicamente el crimen de género y mostrar su solidaridad con los familiares y amigos de la víctima, al tiempo que expresaron "un contundente rechazo a la insostenible violencia contra las mujeres; una sangrante consecuencia de la discriminación y de la ausencia de prevención, protección y derechos necesarios para combatir lo que constituye una flagrante violación de los derechos humanos".

Una de las grandes pasiones que unió a la pareja fue precisamente su afición a viajar. Blanca, que conoció países en la mayoría de los continentes (India, Egipto, Jordania, Kenia, Brasil, Tailandia...) también había hecho del turismo una ocupación profesional en el pasado, al estudiar la especialidad en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). En su perfil de Facebook incluso apuntó que trabajó como animadora en Disneyland París. También estudió ADE (Administración y Dirección de Empresas).

Lo que más desconsoló ayer a la mayoría de personas que conocía a la pareja era que "se les veía bien", sin que hubiera señales externas que hicieran presagiar un enlace tan fatal. "La última vez que les vi fue el jueves comiendo un pincho en un bar de Burlada. Estaban contentos, era una pareja correcta, normal", señaló ayer un conocido. "Por eso me parece incomprensible lo que ha pasado", lamentó. ●

Convocado en Burlada un acto de repulsa

El Ayuntamiento celebrará un pleno extraordinario con motivo del crimen de violencia machista

PAMPLONA – El Ayuntamiento de Burlada ha convocado hoy por la tarde una concentración de repulsa por la muerte de Blanca Esther Marqués Andrés, que tendrá lugar a las 19.00 horas en la plaza de las Eras del municipio. Antes, a las 18.30 horas, se celebrará un pleno extraordinario por este nuevo caso de violencia machista.

Desde los grupos municipales de EH Bildu e Izquierda-Ezker de Burlada transmitieron a la familia y al entorno de la mujer asesinada su cariño y solidaridad, e hicieron pública su "más absoluta" condena por los hechos que investiga la Policía Nacional. "Entendemos que la violencia machista es un problema de primera magnitud que requiere de medidas institucionales y sociales, además es necesaria una gran muestra de rechazo popular para combatir esta violencia y al patriarcado dominante que le da cobertura".

Asimismo, el Ayuntamiento de Ezcabarte y todos los concejos que forman parte del valle condenaron "enérgicamente" el crimen y se sumaron igualmente a las muestras de rechazo que organice el Ayuntamiento de Burlada contra la violencia de género. – D.N.

La búsqueda, pospuesta hasta que la meteorología mejore y bajen los cauces

La crecida impide por el momento a los buzos de los bomberos navegar y llevar a cabo el rastreo de los ríos

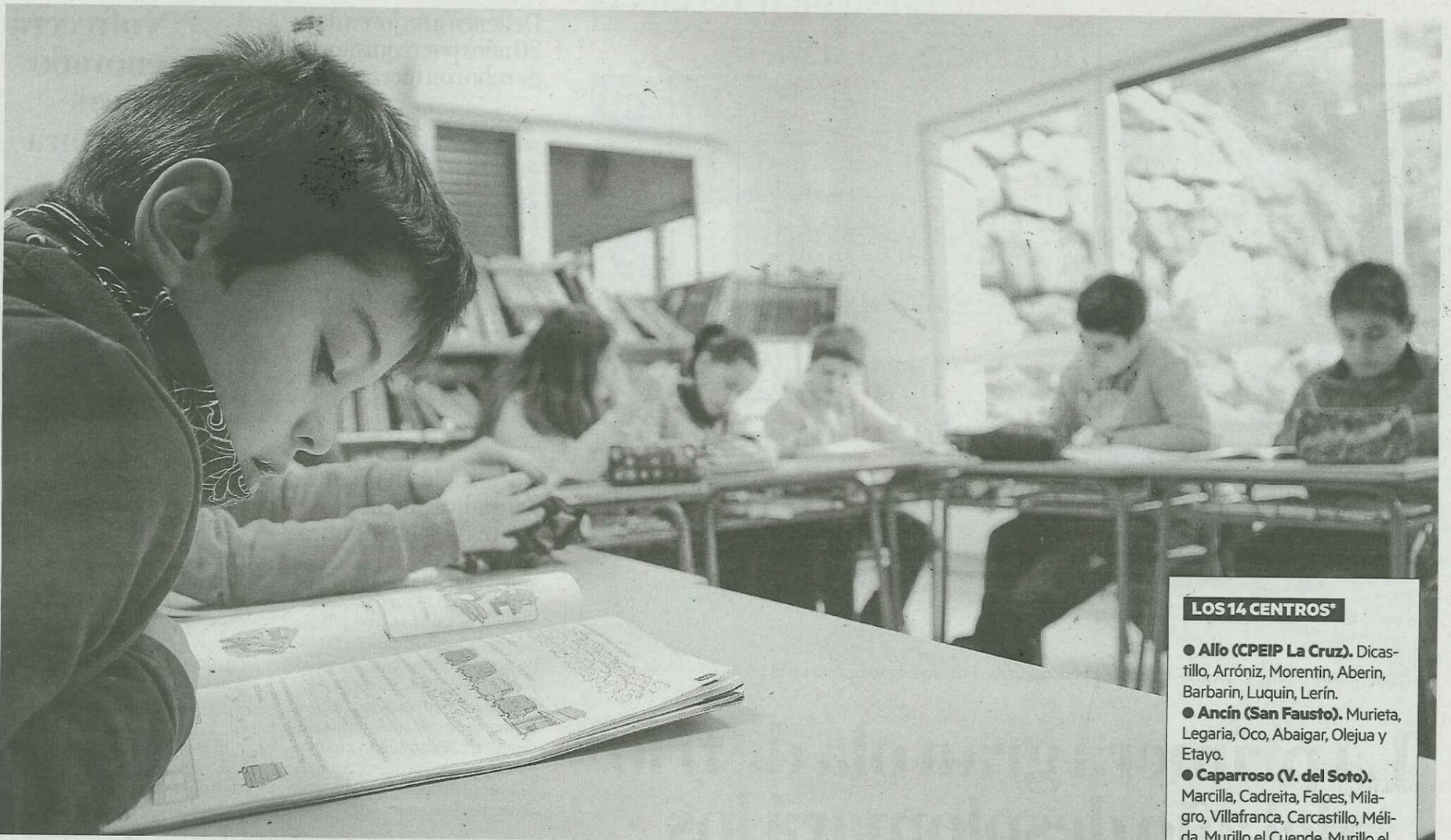
PAMPLONA – Las adversas condiciones meteorológicas que soporta la Comarca de Pamplona impedirán por el momento llevar a cabo una búsqueda activa del cuerpo de la burladesa Blanca Esther Marqués Andrés, asesinada por su pareja sentimental el pasado sábado. Fuentes del Servicio de Bomberos del Gobierno de Navarra calculan

ayer que no será posible realizar una búsqueda activa hasta pasados dos o tres días, cuando la bajada de las temperaturas frene el deshielo, lo que volverá a hacer navegable los ríos Ultzama y Arga.

La meteorología también impidió ayer que el helicóptero del Gobierno de Navarra realizará vuelos de reconocimiento sobre el cauce de los citados ríos, actuación que también se llevará a cabo cuando las condiciones lo permitan. Dichos vuelos complementarán el trabajo que realicen sobre el agua los buzos del Grupo de Rescate Acuático del Servicio de Bomberos. – J.M.S.



El río Ultzama, ayer a su paso por el puente de la Trinidad de Arre. Foto: D.N.



La prematrícula tendrá que realizarse entre los próximos 13 y 17 de febrero. En la imagen, una clase de modelo D en una escuela rural.

LA DEMANDA DE MODELO D EN LA ZONA NO VASCÓFONA SE AGRUPARÁ EN 14 COLEGIOS

● 6.179 niños y niñas podrán hacer la prematrícula en general para el curso 17-18 ● La cercanía del domicilio al centro, clave en el acceso ● Una nueva norma regula la entrada y salida del PAI

✎ G. Montañés
 Ondikol

PAMPLONA - Un total de 6.179 niños y niñas nacidos en Navarra en 2014 podrán presentar su solicitud en la próxima prematrícula de Infantil y Primaria para el curso 2017-2018, que tendrá lugar entre el 13 y el 17 de febrero. La cifra sigue la línea del curso pasado, cuando el departamento foral de Educación anunció a 6.000 nuevos estudiantes.

Esta nueva campaña tiene varias novedades, como la eliminación del punto complementario y que, en caso de empate, entre en juego la cercanía del domicilio al centro en Pamplona y la Comarca; se retoma el debate en

los colegios de si ofrecen una jornada continua; también se permite la opción a los centros para que tramiten su entrada (o salida) en programas como el de Aprendizaje en Inglés (PAI); y continúa la oferta del modelo D (enseñanza en euskera con el castellano como asignatura) en la zona no vascofona. Una novedad, en este último caso, es que se crearán centros de referencia que puedan recibir solicitudes de alumnado de diferentes localidades. De la demanda dependerá si finalmente imparten el modelo.

Cabe recordar que, hace un año, tras la reforma de la Ley del Vascuence en el Parlamento, se permitió ofrecer el modelo D en la zona no vascofona si había demanda: esta se fijó en un

mínimo de ocho solicitudes. Y esta cifra, que fue criticada (por reducir los números de otros modelos) desde la oposición, se mantiene. La novedad es que ahora se crean unos colegios cabecera para que familias interesadas en esta escolarización sepan a dónde acudirían sus hijos e hijas si hay demanda. Son un total de 14 centros, entre los que se incluye a los tres que ya ofertan ese modelo D desde el curso pasado: el Marqués de la Real Defensa de Tafalla, el CPEIP Virgen del Soto de Caparrosa y el CPEIP Ángel Martínez Baigorri de Lodosa.

Representantes de los centros tienen prevista hoy una reunión con Educación para conocer, entre otras cuestiones, por qué serán el punto de referencia para diversas localidades, según confirmó el jefe de estudios de este colegio de Lodosa, David Molpéceres. Este centro, el Ángel Martínez Baigorri, cuenta ahora con una línea para una docena de alumnos de Lodosa (se agruparon dos edades, de 3 y 4 años), pero con los cambios anunciados por Educación, la localidad podría acoger el próximo curso a alumnado de otros 16 pueblos. En Virgen del Soto, en Caparrosa, la línea en mode-

lo D salió adelante con cinco estudiantes. Su director, Jesús Marqués, espera ahora conocer si la nueva demanda dividiría las líneas o agruparía a alumnado de diferentes edades.

LA CRÍTICA DE UPN Otra de las novedades en esta matriculación del modelo D es que se permitirá a las familias presentar la instancia habitual, con sus tres centros de preferencia, y una segunda solicitud en la que se apunten en estos centros en modelo D. Si esta opción no sale adelante por falta de demanda, se activaría la otra inscripción, según apuntaron ayer el consejero navarro de Educación, José Luis Mendoza, y el director general de Educación, Roberto Pérez.

Esta solicitud en dos partes ha sido criticada por el grupo parlamentario de UPN, que recordó que la clave de toda la prematrícula es que se presente una única instancia. Ayer, a través de un comunicado, el parlamentario regionalista Alberto Catalán afirmó que el Gobierno foral es "sectario" por regular a favor de un modelo, el D, y la euskaldunización de la zona no vascofona, y en contra de, por ejemplo, el PAI. ●

LOS 14 CENTROS*

- **Allo (CPEIP La Cruz).** Dicastillo, Arróniz, Morentin, Aberin, Barbarin, Luquin, Lerín.
- **Ancín (San Fausto).** Murieta, Legaria, Oco, Abaigar, Olejua y Etayo.
- **Caparrosa (V. del Soto).** Marcilla, Cadreita, Falces, Milagro, Villafranca, Carcastillo, Mélida, Murillo el Cuende, Murillo el Fruto, Santacara.
- **Castejón (Dos de Mayo).** Valtierra y Arguedas.
- **Cintruénigo (Otero de N.).** Corella y Fitero.
- **Larraga (San Miguel de L.).** Berbizana y Miranda de Arga.
- **Lodosa (Ángel M. Baigorri).** Sartaguda, Sesma, Mendavia, Lazagurria, Viana, Aguilar de Codés, Aras, Bargaota, Cabredo, Genevilla, Lápoblación, Marañón, Azagra, Andosilla, Cárcar y San Adrián.
- **Los Arcos (Santa María).** Armañanzas, Azuelo, Desojo, El Busto, Espronceda, Mendaza, Mirafuentes, Mues, Nazar, Pedramillera, Sansol, Sorlada, Torra del Río y Torres del Río.
- **Mendigorría (Julián M^o Espinal Olcoz).** Artajona.
- **Noáin (San Miguel).** Unciti, Ibargoiti, Beriáin, Biurrun-Olcoz, Galar, Tiebas-Murarte de Reta.
- **Peralta (Juan Bautista de Irurzun).** Funes.
- **Sanguésa (Luis Gil).** Eslava, Ezprogui, Gallipienzo, Javier, Leache, Lerga, Liédena, Petilla de Aragón, Yesa, Lumbier, Castiello-Nuevo, Romanzado, Urraúl Bajo, Aibar, Cáseda y Sada.
- **Tafalla (Marqués R.D.).** Garinoain, Leoz, Olóriz, Orisoain, Pueyo, San Martín de Unx, Unzué, Barasoain, Beire, Olite, Pitillas y Ujué.
- **Tudela (Elvira España).** Ablitas, Buñuel, Cascante, Barillas, Tulebras, Monteagudo, Murchante, Ribaforada, Cabanillas, Fustiñana, Fontellas y Cortes.

*Se incluyen sus propias localidades.

Los centros educativos disponen de 20 días para tramitar este ejercicio su entrada o salida del PAI

La asociación de apymas Britila cree que el plazo es "inviabile"; el colectivo Adipna augura pocos movimientos

PAMPLONA - Los centros educativos de Infantil y Primaria que desean impartir los programas de aprendizaje en lenguas extranjeras o salir de ellos disponen de un plazo de veinte días naturales para tramitar esa petición ante el Gobierno de Navarra. Para dar esos pasos, es necesario contra con la aprobación expresa del Claustro y del Consejo Escolar, además de elaborar un proyecto de programa o un plan de salida. Presentar esta solicitud es necesario para aclarar qué se ofrecerá en cada centro de cara a la próxima campaña de prematrícula.

Este plazo ha arrancado después de que el Boletín Oficial de Navarra (BON) publicara ayer la Orden Foral que regula los aspectos básicos de estos programas, con el Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI) a la cabeza. Este paso generó debate en el Parlamento y en el Consejo Escolar de Navarra, pero la propuesta de Educación, que por ejemplo plantea una horquilla de horas para que los centros elijan cuántas sesiones semanales en lengua extranjera ofrecen, ha



Una clase de Primaria en un centro British. Foto: Iban Aguinaga

seguido adelante. Ayer, la federación de apymas British-PAI, a través de un comunicado, consideró que aprobar esta Orden Foral es "un paso atrás" para la educación pública, no plantea mejoras en la normativa actual, y lamentó que el plazo habilitado (en la

conferencia de prensa de ayer de Educación se habló del 30 de enero como límite, pero esos 20 días naturales llegarían a la primera semana de febrero) le parece "inviabile". El PPN también criticó que el margen de tiempo para sumarse al PAI es "escaso".

Preguntado sobre ello, el director general de Educación, Roberto Pérez, consideró que hay margen para fijar esas posiciones del Claustro y del Consejo. Desde la asociación de directivos Adipna, por su parte, su representante Juan Carlos Turumbay no auguró

¿Y LA JORNADA CONTINUA?

OTRO DEBATE ANTES DE LA PREMATRÍCULA

●●● Fecha límite, el 24. Otra novedad de la prematrícula para el curso 2017-2018 es que el Gobierno foral reabrió el debate sobre si los centros pueden ofrecer o no la jornada continua, flexible o mantienen la de mañana y tarde. Para ello, es necesario que los centros presenten sus solicitudes antes del 24 de enero, para que, durante la prematrícula, las familias sepan cuáles serán las condiciones de funcionamiento de cada colegio. Para instaurar las nuevas jornadas es necesario presentar un proyecto y que haya un acuerdo en la comunidad escolar: los requisitos se redujeron y se necesita el apoyo del 60% de los docentes, del 66% del Consejo Escolar y del 60% del censo de padres y madres (con un voto por niño o niña). Educación ya adelantó que algunos centros han agilizado este debate para llegar a tiempo para el próximo curso, y que otros lo han iniciado para abordarlo más adelante.

grandes movimientos de entradas y salidas en este ejercicio, aunque sí pueden surgir debates de cara a próximos cursos: "Ahora puede ser un poco apresurado. Además, si se sale hay que asegurar que se mantiene el programa cuatro años". -G.M.

Educación facilita en su página web el impreso para presentar la solicitud de plaza en la zona no vascofona.

Esta es una hoja de la inscripción con tres opciones que debe presentarse en la prematrícula de este año.

Las claves de la solicitud

EL ÁREA DE ESCOLARIZACIÓN YA ATIENDE LAS DUDAS SOBRE CÓMO REALIZAR LA INSCRIPCIÓN. ESTAS SON ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES

Un reportaje de G. Montañés

Las consultas al área de Escolarización del departamento foral de Educación sobre la prematrícula para el próximo curso, en Infantil y Primaria, arrancaron ya antes de las pasadas navidades. Cómo funciona la geolocalización, que es la nueva herramienta para calcular la distancia de un domicilio familiar a un centro y conocer si la familia obtiene 0,5 puntos por esa cercanía al colegio (marcada este año en 1.500 metros), es la principal novedad.

El departamento foral de Educación ha apostado por eliminar el punto complementario en el acceso a los colegios públicos y concertados (aunque, sobre todo, tiene efecto en estos últimos), que es el que entraba en juego en caso de empate en los criterios prioritarios de valoración. Estos, cabe recordar, son contar con hermanos o hermanas en el centro, la discapacidad, el hecho de vivir en la misma localidad que el centro elegido, la renta familiar y la condición de familia numerosa. Ahora, en caso de empate entre diferentes solicitudes, en lugar del punto complementario (que podía incluir diferentes cuestiones pero que,

sobre todo, permitía la concesión de un punto por ser hijo o hija de exalumno), el cuatripartito apostó por sustituirlo por 0,5 puntos por cercanía al centro.

¿CÓMO FUNCIONA LA PROXIMIDAD?

En la web de educación (www.educacion.navarra.es) se puede comprobar en qué centros, desde la familia solicitante, se podría acceder a esos 0,5 puntos. Es decir, por ejemplo una familia de Lezkairu o Mutilva marcaría su ubicación y vería el listado de centros en los que tiene ese medio punto: el Lago de Mendillorri, Hegoalde, Elorri, Mendigoiti, Liceo Monjardín, Sagrado Corazón...

Esta medida arranca el próximo curso principalmente en Pamplona y la Cuenca, pero no por ejemplo en Tudela, cuya comunidad escolar lo descartó, según reiteró ayer el Gobierno foral a través de un comunicado, ya que la ubicación de sus colegios podía conllevar la concentración de alumnado con necesidades específicas.

¿MÁS SORTEOS? Las patronales de la red concertada, que pidieron que se

mantuviera el punto complementario, ya auguraron que estos cambios aumentarían el número de sorteos. Este sistema funciona cuando hay un empate entre diversas solicitudes, por lo que estas patronales consideraron que puede aumentar el descontento entre las familias que acaban en un centro que no era el buscado.

LOS PLAZOS Cabe recordar que en la solicitud de cada familia se pueden marcar (y desde Escolarización recomiendan hacerlo) tres opciones, y entregar su solicitud en el centro marcado como primera opción. El plazo arranca el 13 de febrero y termina el día 17 a las 14.00 horas, y esta prematrícula es una de las guías clave para conocer cuántas líneas se ofrecen en los centros. Con todo, la matriculación será del 22 al 28 de junio.

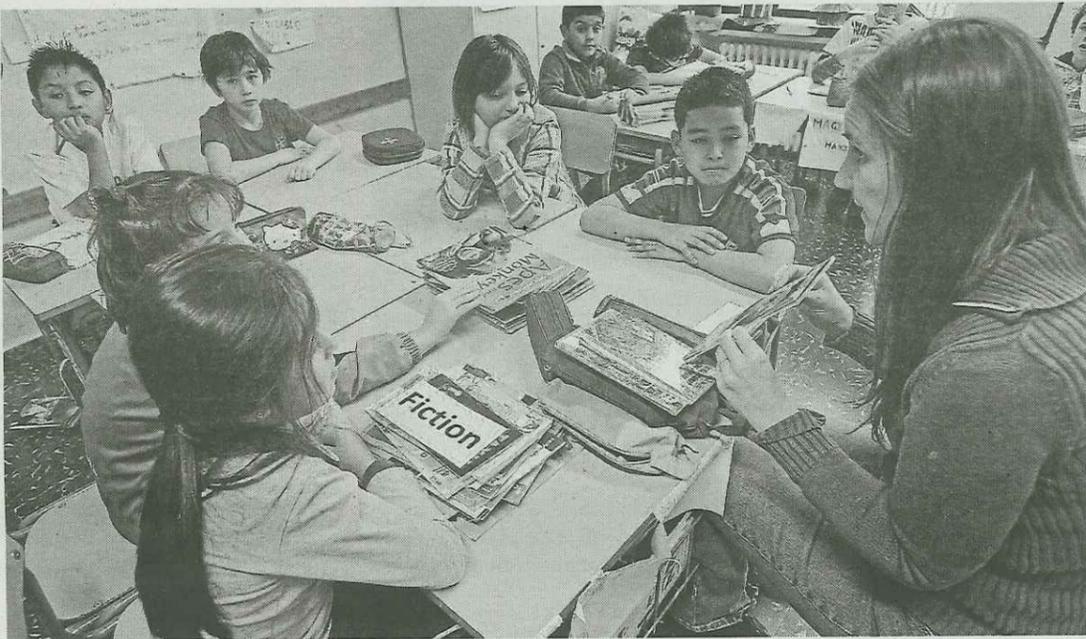
La lista provisional de admitidos en el plazo ordinario (también hay uno extraordinario, en septiembre) se debe publicar, con el 27 de febrero como fecha límite, en un lugar visible de los centros. Después habrá un plazo para reclamar, antes de publicar el listado definitivo ya el 10 de marzo. ●

Los centros educativos disponen de 20 días para tramitar este ejercicio su entrada o salida del PAI

La asociación de apymas Britila cree que el plazo es "inviabile"; el colectivo Adipna augura pocos movimientos

PAMPLONA - Los centros educativos de Infantil y Primaria que desean impartir los programas de aprendizaje en lenguas extranjeras o salir de ellos disponen de un plazo de veinte días naturales para tramitar esa petición ante el Gobierno de Navarra. Para dar esos pasos, es necesario contra con la aprobación expresa del Claustro y del Consejo Escolar, además de elaborar un proyecto de programa o un plan de salida. Presentar esta solicitud es necesario para aclarar qué se ofrecerá en cada centro de cara a la próxima campaña de prematrícula.

Este plazo ha arrancado después de que el Boletín Oficial de Navarra (BON) publicara ayer la Orden Foral que regula los aspectos básicos de estos programas, con el Programa de Aprendizaje en Inglés (PAI) a la cabeza. Este paso generó debate en el Parlamento y en el Consejo Escolar de Navarra, pero la propuesta de Educación, que por ejemplo plantea una horquilla de horas para que los centros elijan cuántas sesiones semanales en lengua extranjera ofrecen, ha



Una clase de Primaria en un centro British. Foto: Iban Aguinaga

seguido adelante. Ayer, la federación de apymas British-PAI, a través de un comunicado, consideró que aprobar esta Orden Foral es "un paso atrás" para la educación pública, no plantea mejoras en la normativa actual, y lamentó que el plazo habilitado (en la

conferencia de prensa de ayer de Educación se habló del 30 de enero como límite, pero esos 20 días naturales llegarían a la primera semana de febrero) le parece "inviabile". El PPN también criticó que el margen de tiempo para sumarse al PAI es "escaso".

Preguntado sobre ello, el director general de Educación, Roberto Pérez, consideró que hay margen para fijar esas posiciones del Claustro y del Consejo. Desde la asociación de directivos Adipna, por su parte, su representante Juan Carlos Turumbay no auguró

grandes movimientos de entradas y salidas en este ejercicio, aunque sí pueden surgir debates de cara a próximos cursos: "Ahora puede ser un poco apresurado. Además, si se sale hay que asegurar que se mantiene el programa cuatro años". -G.M.

¿Y LA JORNADA CONTINUA?

OTRO DEBATE ANTES DE LA PREMATRÍCULA

●●● Fecha límite, el 24. Otra novedad de la prematrícula para el curso 2017-2018 es que el Gobierno foral reabrió el debate sobre si los centros pueden ofrecer o no la jornada continua, flexible o mantienen la de mañana y tarde. Para ello, es necesario que los centros presenten sus solicitudes antes del 24 de enero, para que, durante la prematrícula, las familias sepan cuáles serán las condiciones de funcionamiento de cada colegio. Para instaurar las nuevas jornadas es necesario presentar un proyecto y que haya un acuerdo en la comunidad escolar: los requisitos se redujeron y se necesita el apoyo del 60% de los docentes, del 66% del Consejo Escolar y del 60% del censo de padres y madres (con un voto por niño o niña). Educación ya adelantó que algunos centros han agilizado este debate para llegar a tiempo para el próximo curso, y que otros lo han iniciado para abortarlo más adelante.

Educación facilita en su página web el impreso para presentar la solicitud de plaza en modelo D en la zona no vascofona.

Esta es una hoja de la inscripción con tres opciones que debe presentarse en la prematrícula de este año.

Las claves de la solicitud

EL ÁREA DE ESCOLARIZACIÓN YA ATIENDE LAS DUDAS SOBRE CÓMO REALIZAR LA INSCRIPCIÓN. ESTAS SON ALGUNAS DE LAS PRINCIPALES

Un reportaje de G. Montañés

Las consultas al área de Escolarización del departamento foral de Educación sobre la prematrícula para el próximo curso, en Infantil y Primaria, arrancaron ya antes de las pasadas navidades. Cómo funciona la geolocalización, que es la nueva herramienta para calcular la distancia de un domicilio familiar a un centro y conocer si la familia obtiene 0,5 puntos por esa cercanía al colegio (marcada este año en 1.500 metros), es la principal novedad.

El departamento foral de Educación ha apostado por eliminar el punto complementario en el acceso a los colegios públicos y concertados (aunque, sobre todo, tiene efecto en estos últimos), que es el que entraba en juego en caso de empate en los criterios prioritarios de valoración. Estos, cabe recordar, son contar con hermanos o hermanas en el centro, la discapacidad, el hecho de vivir en la misma localidad que el centro elegido, la renta familiar y la condición de familia numerosa. Ahora, en caso de empate entre diferentes solicitudes, en lugar del punto complementario (que podía incluir diferentes cuestiones pero que,

sobre todo, permitía la concesión de un punto por ser hijo o hija de exalumno), el cuatripartito apostó por sustituirlo por 0,5 puntos por cercanía al centro.

¿CÓMO FUNCIONA LA PROXIMIDAD?

En la web de educación (www.educacion.navarra.es) ya se puede comprobar en qué centros, desde la familia solicitante, se podría acceder a esos 0,5 puntos. Es decir, por ejemplo una familia de Lezkairu o Mutilva marcaría su ubicación y vería el listado de centros en los que tiene ese medio punto: el Lago de Mendillorri, Hegoalde, Elorri, Mendigoiti, Liceo Monjardín, Sagrado Corazón...

Esta medida arranca el próximo curso principalmente en Pamplona y la Cuenca, pero no por ejemplo en Tudela, cuya comunidad escolar lo descartó, según reiteró ayer el Gobierno foral a través de un comunicado, ya que la ubicación de sus colegios podía conllevar la concentración de alumnado con necesidades específicas.

¿MÁS SORTEOS? Las patronales de la red concertada, que pidieron que se

mantuviera el punto complementario, ya auguraron que estos cambios aumentarían el número de sorteos. Este sistema funciona cuando hay un empate entre diversas solicitudes, por lo que estas patronales consideraron que puede aumentar el descontento entre las familias que acaben en un centro que no era el buscado.

LOS PLAZOS Cabe recordar que en la solicitud de cada familia se pueden marcar (y desde Escolarización recomiendan hacerlo) tres opciones, y entregar su solicitud en el centro marcado como primera opción. El plazo arranca el 13 de febrero y termina el día 17 a las 14.00 horas, y esta prematrícula es una de las guías clave para conocer cuántas líneas se ofrecen en los centros. Con todo, la matriculación será del 22 al 28 de junio.

La lista provisional de admitidos en el plazo ordinario (también hay uno extraordinario, en septiembre) se debe publicar, con el 27 de febrero como fecha límite, en un lugar visible de los centros. Después habrá un plazo para reclamar, antes de publicar el listado definitivo ya el 10 de marzo. ●

ESPAÑA ES EL SEGUNDO PAÍS DE LA UE DONDE MÁS CRECEN LAS DESIGUALDADES ECONÓMICAS

El 30% de la población más pobre redujo su riqueza un 33,4% en 2016 ● Desde 2007, el 10% de los más ricos acumula más fortuna que el resto de españoles

BARCELONA - Las desigualdades crecen en España, que es el segundo país de la UE, tras Chipre, donde más se agranda la brecha y donde la fortuna de tan sólo tres personas (Amancio Ortega, fundador de Inditex, su hija Sandra, y el presidente de Mercadona, Joan Roig) ha crecido hasta equivaler la riqueza sumada de 14,2 millones de españoles, el 30% de la población más pobre del país, según Oxfam Intermón.

Estas son algunas de las conclusiones del informe *Una economía para el 99%*, que ayer presentaron en Barcelona el director general de Oxfam Intermón, José María Vera, y el coautor del mismo, Íñigo Macías. El informe indica que el 30% de la población española más pobre redujo en 2016 su riqueza en una tercera parte (-33,4%), mientras que la de las tres personas más ricas aumentó un 3%.

Íñigo Macías explicó que España sigue siendo el segundo país de la Unión Europea donde más ha crecido la desigualdad desde que estalló la crisis y resaltó que el 10% de los españoles más ricos concentraron más riqueza, un 56,2%, que el resto de la población.

El coautor del informe destacó que en España el crecimiento del PIB no está favoreciendo a quienes menos tienen y que se está creando una sociedad "más desigual y desfavorecida" que antes de la crisis, ya que uno de cada cuatro trabajadores están en riesgo de exclusión. Durante la crisis los salarios más bajos han descendido un 28%, mientras que los más altos "apenas se han visto afectados", y manifestó que es "insostenible" que un directivo del IBEX cobre de media 96 veces más que un trabajador base.

El informe de Oxfam destaca que en España las familias soportan la mayor parte del peso tributario, ya que apor-



El director general de Oxfam Intermón, en la presentación del informe 'Una economía para el 99%'. Foto: Efe

tan un 84% de la recaudación frente al 13% de las empresas, y denuncia que el impuesto de sociedades es "el gran agujero recaudatorio".

DESAFÍO La ONG denunció que España aporta el doble de dinero a los paraísos fiscales que toda América Latina o 43 veces más que China. "El propio sistema hace que quien más tiene siga acumulando más", expresó Vera. El informe señala además que una tercera parte de los millonarios lo son gracias a las herencias recibidas y que las mujeres sufren de forma especial la pobreza extrema.

El director general de la ONG ase-

MILLONARIOS

7.000

En 2016, a pesar de las enormes carencias que persisten en España y de que "entre quienes más tienen la riqueza también se concentra aún más", 7.000 nuevas personas han pasado a engrosar la lista de millonarios (aproximadamente 20 nuevas personas millonarias cada día), según el informe de Intermón Oxfam.

guró que reducir las desigualdades es "uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo" y que se puede resolver fácilmente, a través de "una economía más humana y de más colaboración entre gobiernos", pero que no se actúa porque "las soluciones tienen costes para quienes más tienen".

El director de Oxfam Intermón remarcó que "se necesitan cambios estructurales, no parches" y alertó sobre el auge de la extrema derecha que es quien "ha conectado mejor con el descontento de la sociedad" a partir de "un discurso falso de pobres contra pobres". - Efe

8 millonarios poseen la riqueza del 50% más pobre

Millones de personas han salido de la pobreza en los últimos años, pero una de cada nueve sigue pasando hambre

MADRID - Ocho personas, empresarios y hombres todos ellos, acumulan la misma riqueza que la mitad más pobre de la población mundial, es decir 3.600 millones de personas.

Se trata de Bill Gates, de Microsoft; Amancio Ortega, de Inditex; Warren

Buffett, mayor accionista de Berkshire Hathaway; Carlos Slim, propietario del Grupo Carso; Jeff Bezos, de Amazon; Mark Zuckerberg, de Facebook; Larry Ellison, de Oracle; y Michael Bloomberg, de la agencia de información económica y financiera Bloomberg.

La directora ejecutiva de Oxfam Internacional, Winnie Byanyima, señaló en un comunicado que "cuando una de cada diez personas en el mundo sobrevive con menos de 2 dólares al día, la inmensa riqueza que

acumulan tan sólo unos pocos resulta obscena". "A pesar de que millones de personas han salido de la pobreza en las últimas décadas, una de cada nueve sigue pasando hambre. El salario del trabajador apenas ha aumentado, mientras que el de la mayoría de los presidentes y altos ejecutivos de grandes corporaciones se han disparado.", indicó Byanyima.

Durante los próximos 20 años, 500 personas legarán una suma de dinero superior al PIB de India, un país con una población de 1.300 millones

de personas, según datos de Oxfam, que ha alertado de que los ingresos del 10% más pobre de la población mundial aumentaron menos de tres dólares (2,8 euros) al año entre 1988 y 2011, mientras que los del 1% más rico se han incrementado 182 veces.

La Organización Mundial del Trabajo resalta también que 21 millones de personas son víctimas del trabajo forzoso, lo que genera unos beneficios que ascienden a aproximadamente 150.000 millones de dólares anuales. - Efe

Un nuevo fármaco controla la esquizofrenia con 4 dosis al año

Se adquiere en farmacias con receta médica y debe ser administrado por un profesional

MADRID - Las personas que sufren esquizofrenia pueden adquirir desde hace unos días en España el primer antipsicótico en la UE que se administra sólo cuatro veces al año y controla a largo plazo los síntomas de este trastorno mental, en el que es clave mantener el tratamiento para prevenir recaídas.

Este tratamiento fue presentado ayer por los doctores Fernando Cañas, jefe del Servicio de Psiquiatría del Hospital Psiquiátrico Rodríguez Lafora de Madrid, y Miquel Bernardo, director de la Unidad de Esquizofrenia del Hospital Clínic de Barcelona.

El nuevo medicamento antipsicótico llamado Trevicta tiene como principio activo el palmitato de paliperidona, que bloquea los receptores de los neurotransmisores de la dopamina y la serotonina, lo que ayuda, según los especialistas, a normalizar la actividad cerebral, alterada en estos pacientes.

El fármaco, desarrollado por Janssen y aprobado recientemente por la Agencia Española del Medicamento, ofrece a los pacientes con esquizofrenia el intervalo de administración más largo disponible para un antipsicótico a nivel mundial.

El principio activo administrado trimestralmente se presenta como suspensión inyectable de liberación prolongada, con cuatro presentaciones (175 miligramos, 263, 350 y 525).

Se puede adquirir en farmacias con receta médica y debe ser administrado por un profesional sanitario en ambulatorios, sin necesidad de acudir a las unidades de psiquiatría de un hospital, mediante una inyección en el músculo deltoides o en el glúteo.

MAYORES GARANTÍAS Hasta ahora, el palmitato de paliperidona tenía una formulación mensual y los estudios que han permitido la autorización de este nuevo fármaco han demostrado que ofrece al menos la misma eficacia y seguridad en la prevención de recaídas.

La ventaja que ofrece esta nueva formulación, además de la económica ya que es un 10% al menos más barata que la mensual, es que la administración es más larga en el tiempo, lo que ayuda a abordar con mayores garantías el problema de la adherencia a los tratamientos farmacológicos, que es "la pieza clave" para evitar las recaídas de estos pacientes. - Efe

Política

BARKOS Y MONTORO SIENTAN LAS BASES PARA ABRIR LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO EN UN ENCUENTRO CORDIAL

- Fuentes del Gobierno de Navarra valoran la cita de forma positiva
- La Hacienda Foral y el Ministerio mantendrán los primeros contactos el viernes con una reunión entre técnicos

✦ Javier Encinas

PAMPLONA — La presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos, y el ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, mantuvieron ayer una reunión en Madrid en la que sentaron las bases para abrir la inminente negociación del Convenio Económico.

Este encuentro al máximo nivel, celebrado en la sede del Ministerio, se produce solo 17 días después de que el consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, anunciara públicamente que Navarra iba a cerrar el año 2016 aportando al Gobierno de España 93 millones menos de los que le exigía por las cargas financieras que la Comunidad Foral soporta de los gastos generales del Estado.

Entonces, la reacción del Gobierno central fue airada. A través de su secretario de Estado, José Enrique Fernández de Moya, acusó a Navarra de "incumplimiento flagrante" de la Ley que rige el Convenio Económico y de haber roto de forma "unilateral el acuerdo". No se detuvo ahí Fernández de Moya, que advirtió de que el Ejecutivo de España "utilizará y llevará a cabo el ejercicio de sus competencias e instrumentos normativos para que estos pagos se produzcan".

NORMALIDAD Y FLUIDEZ Dos semanas después de aquel desencuentro, la situación no solo ha vuelto a la normalidad, sino que las relaciones entre ambas partes han recuperado una fluidez desconocida en los últimos tiempos. Atrás queda la parálisis del Estado para afrontar la actualización del Convenio correspondiente al quinquenio 2015-19, que se ha ido demorando por diferentes motivos con el perjuicio que causa a Navarra, de acuerdo con la valoración que hace el consejero Aranburu. En 2015 no se negoció la renovación del quinquenio por ser un año con elecciones autonómicas y generales, y en 2016 porque el Gobierno de España quedó en una situación precaria al estar casi todo el ejerci-

cio en funciones.

De todo esto y mucho más se habló en la comida que compartieron ambos mandatarios, desarrollada en un clima de concordia y máxima discreción, exigida sobre todo desde el Ministerio. Prueba de ello es que no hubo imágenes de la cita, que fuentes del Gobierno foral valoraron positivamente, ni tampoco se despachó nota oficial alguna que diera cuenta de ella.

DISCREPANCIAS En la reunión también quedó claro que los puntos de partida entre ambas administraciones son discrepantes, pero también fue manifiesta la voluntad de los dos gobiernos por sellar un nuevo acuerdo. No cabe esperar que este se produzca en breve, dada la complejidad de los puntos de discusión, pero al menos ya existen los contactos pertinentes para que la negociación se produzca. De hecho, para este viernes hay prevista una reunión entre técnicos de Hacienda Foral y del Ministerio. Será un intercambio de documentación y pareceres por videoconferencia, sin necesidad por lo tanto de desplazarse a Madrid. En dicha cita no participará Aranburu, por lo que el peso de la cita recaerá en su número dos, el director de Hacienda, Luis Esáin.

La reunión llega sin que el Estado haya nombrado a los miembros de la subcomisión negociadora, que Navarra designó en abril, pero después de haber confirmado que servirá para ir avanzando en la actualización del Convenio.

La parte que más prisa tiene por resolver esta cuestión es la navarra, que estima que esta parálisis le causa "un importante perjuicio" económico. Prueba de ello es el minucioso informe elaborado por la Hacienda Foral y remitido al Ministerio el pasado mes de octubre. En esta documentación, que a partir de ahora será objeto de debate y de complicada discusión, Navarra defiende que está pagando al Estado entre 100 y 250 millones de euros más de lo que le correspondería. ●



Uxue Barkos, presidenta del Gobierno. Foto: P. Cascante



Cristóbal Montoro, ministro de Hacienda. Foto: Efe

Navarra, pendiente de la financiación autonómica pese a que no la votará

Barkos se estrena hoy en la Conferencia de Presidentes, marcada por las ausencias de Urkullu y Puigdemont

PAMPLONA — Uxue Barkos continúa hoy en Madrid con la importante agenda de trabajo que tiene esta semana en la capital de España. Después de reunirse ayer a comer con Montoro y de entregar por la tarde el premio Francisco de Javier 2016 al restaurador Juan Miguel Sola, propietario del restaurante La Manduca de Azagra, hoy le espera una larga jornada en el que será su

estreno en la Conferencia de Presidentes que se celebra en el Senado.

La sexta edición de esta cumbre de dirigentes autonómicos llega marcada por las ausencias de los presidentes de Catalunya, Carles Puigdemont, y la CAV, Iñigo Urkullu, que ya adelantaron semanas atrás que no asistirían.

No es el caso de Barkos, que sí estará en esta cita que se prolongará desde las 9 de la mañana hasta las 18.30 horas, aproximadamente.

El tema estrella de la conferencia es el cambio en el sistema de financiación autonómica, del que Navarra va a estar muy pendiente de los posibles acuerdos que se alcancen,

pese a que no participará en la votación. No lo hará por tratarse de un asunto que la Comunidad Foral ha de resolver directamente con el Estado dentro de la relación bilateral entre las dos administraciones.

Al término de la cumbre, comparecerá el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, en primer lugar, mientras que los presidentes de las 15 autonomías, además de los de Ceuta y Melilla, lo harán a continuación. La rueda de prensa de Barkos están anunciada para las 19.30 horas, si bien desde los responsables de la organización de la conferencia se advierte de que se trata de horarios aproximados. —J.E.

El cuatripartito, abierto a cambios en la Oficina anticorrupción

Un dictamen del Consejo de Navarra sugiere modificaciones para mejorar la proposición de la iniciativa

Andoni Irisarri

PAMPLONA — El cuatripartito ya ha asumido que los trabajos para constituir una Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción tendrán que seguir adelante, y a partir de ahora con algo más de precisión en algunos puntos. Así lo ha puesto de manifiesto el dictamen del Consejo de Navarra, solicitado en noviembre de 2016 por el PPN y que ayer llevó a la Mesa y Junta del Parlamento las conclusiones del informe sobre la pertinencia de que se constituya, en Navarra, un organismo dependiente del Parlamento foral y cuyas funciones serían las de “prevenir, investigar y perseguir la corrupción y las prácticas fraudulentas en el sector público” de la Comunidad Foral. Y si bien el Consejo no se opone a su creación, sí que recuerda que la Oficina estaría obligada a garantizar en todo caso las competencias de la Cámara de Comptos mediante la “previsión de la abstención”, al mismo tiempo que advierte que “algunas determinaciones conllevan situaciones de incertidumbre e inseguridad jurídica que pueden cuestionar la constitucionalidad de la regulación si no se extreman las medidas para garantizar los derechos fundamentales”, como viene explicitado en las conclusiones a las que llega el Consejo de Navarra.

A priori, nada que no fuese susceptible de ser modificado en la futura ponencia que celebrará el Parlamento para analizar pormenorizadamente el objeto de la Oficina, y cuya fecha de celebración podría conocerse a la largo de la semana. De hecho, el cuatripartito, del que nace la proposición de ley, ya hizo público ayer tras conocer el dictamen su voluntad para “realizar todos los cambios necesarios para hacer la mejor ley”. Concretamente, el Consejo de Navarra señala varios aspectos recogidos en la proposición de Ley que podrían entrar en confrontación con otros derechos u organismos. Entre ellos, la posibilidad de que algunos aspectos de la proposición de Ley puedan transgredir la Ley de protección de datos, el trabajo de la Cámara de Comptos o el Defensor del Pueblo. Pero, además, la proposición podría caer en inconstitucionalidad en algunos apartados concretos. Por ejemplo, en aquel que establece la obligatoriedad de colaborar con la Oficina de Buenas Prácticas, por contradecir el derecho constitucional a no declarar contra uno mismo.

DOCUMENTO PARA LA PONENCIA
Haciéndose cargo de las cautelas que



Iulen Urbiola, coordinador de la Oficina anticorrupción, y Unai Hualde (Geroa Bai). Foto: Oskar Montero

tienen que llevar a constituir un órgano de dichas características y similar a los que ya funcionan en comunidades como Valencia y Catalunya, el portavoz de I-E, José Miguel Nuin, remarcó lo positivo de un informe que permitirá perfilar mejor la ley en la futura ponencia específica. De hecho, Nuin recordó que el dictamen “no cuestiona la oficina anticorrupción, sino que hace unas observaciones para delimitar bien el ámbito de actuación con otras instituciones que ya existen”.

En la misma línea se expresó la secretaria general de Podemos, Laura Pérez, quien tildó el informe del Consejo de “exhaustivo y oportuno para trabajarlo en la ponencia”. “Me quedo, más que con las posibles cuestiones de inconstitucionalidad totalmente solventables, con que no colisiona la normativa con la protección de datos ni con las competencias de la Cámara de Comptos”, dijo, para añadir que “no hay problema de adecuación a las leyes”. Precisamente, por parte de EH Bildu, Adolfo Araiz señaló que “el informe, salvo en un punto, deja reconocida la legalidad del proyecto”, y coincidió con el resto de sus compañeros del cuatripartito en señalar que el dictamen es una “aportación interesante” para la ponencia. Por eso, Koldo Martínez, portavoz de Geroa Bai, aseguró que el Parlamento está “contento y seguro” por la llegada de un informe que “ya se esperaba que fue-

“Estamos contentos y seguros, y el dictamen se utilizará para mejorar la ley en la ponencia”

KOLDO MARTÍNEZ
Portavoz de Geroa Bai

“Las cuestiones de inconstitucionalidad planteadas son totalmente solventables”

LAURA PÉREZ
Portavoz de Podemos

“Se pueden hacer dos cosas; corregir la ley o no hacer caso y quejarse cuando venga el recurso”

CARLOS GARCÍA ADANERO
Coportavoz de UPN

“La oficina puede tener su razón de ser, pero no lo vemos porque ya existe Comptos”

ANA BELTRÁN
Portavoz del PPN

se así” y cuyas conclusiones “se tendrán en cuenta” en la ponencia.

“SI SE HACE, QUE SE HAGA BIEN” Si la nota común dentro del cuatripartito fue asumir que habrá que realizar cambios en la proposición de ley, los discursos de UPN, PSN y PPN estuvieron más cerca del reproche que de la recomendación. Así, la portavoz de los socialistas navarros, María Chivite, se alegró porque “menos mal” que el PPN pidió el dictamen al Consejo de Navarra, ya que así se han podido ver las “deficiencias de esta iniciativa legislativa” para crear una oficina de buenas prácticas que apoyan, pero que “hay que constituir la bien”.

La portavoz de los populares, Ana Beltrán, resaltó los a su juicio “puntos claros” en los que la proposición incurre “en problemas de inconstitucionalidad”. “La oficina puede tener su razón de ser, pero nosotros nunca lo hemos visto claro porque ya existe la Cámara de Comptos”, apuntó.

Por último, el coportavoz de UPN, Carlos García Adanero, señaló que ante el dictamen del Consejo de Navarra “caben dos actitudes”. “O intentar corregirlo o no hacer caso, que se presente el recurso de inconstitucionalidad y luego quejarse de que se ataca el autogobierno”. “Espero que impere el sentido común y se intente corregir la proposición de ley”, concluyó. ●

Sortu hará su Congreso en Bilbao, y no en Pamplona

La cita, con presencia de una gran delegación extranjera, definirá una dirección sin Arraiz, Permach y Barrena

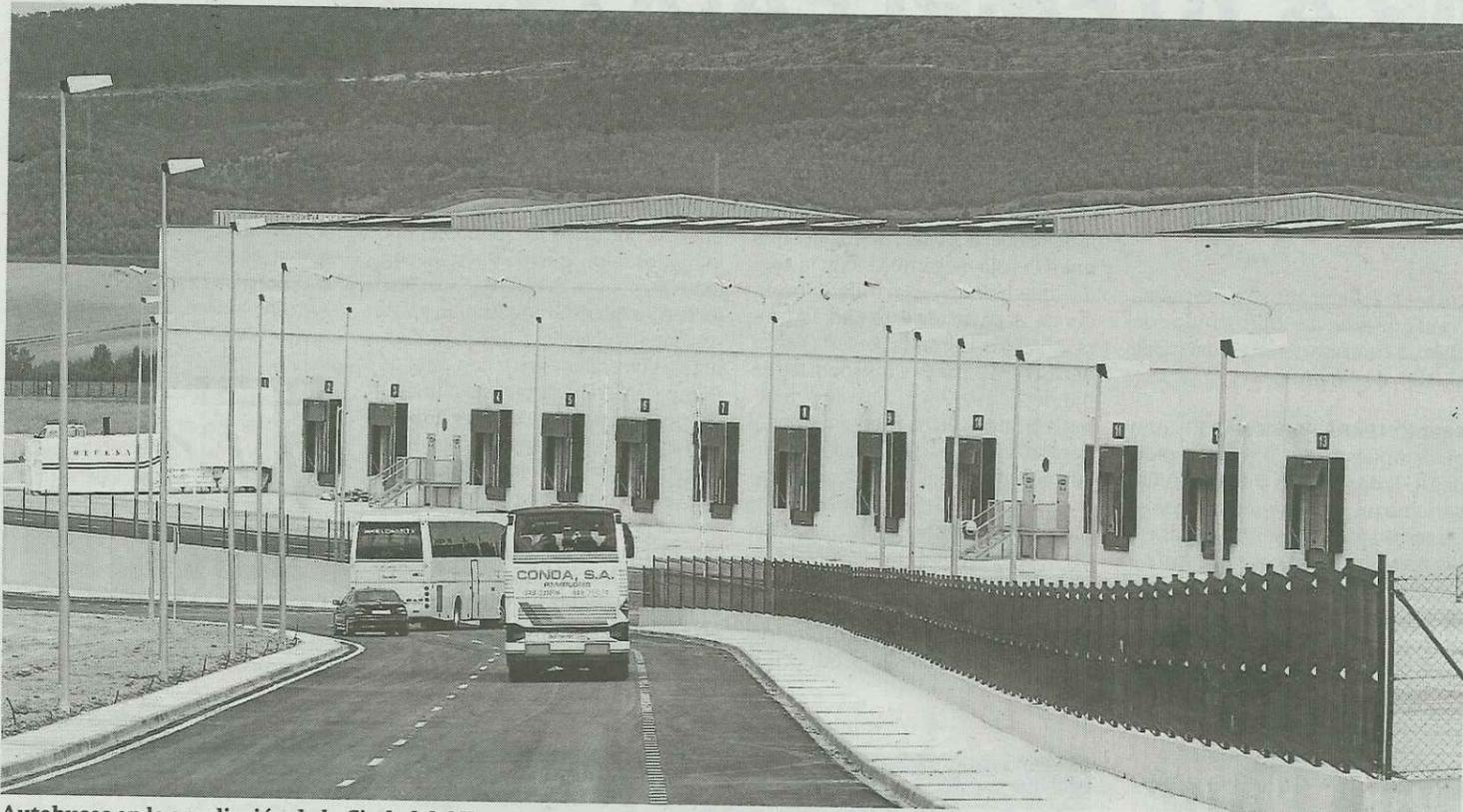
PAMPLONA — Sortu celebrará su congreso este próximo sábado 21 en el Palacio de Euskalduna de Bilbao, y no en Pamplona como estaba previsto. En una nota, la formación soberanista ha informado del cambio de sede y también de los invitados que asistirán al congreso de “refundación” en el que se elegirá a Arnaldo Otegi como secretario general.

La cita durará sólo una mañana y concluirá el proceso de debate iniciado el 2 de julio, dando a conocer a la sociedad los compromisos de Sortu de cara al futuro. Los presentes deberán aprobar dos resoluciones sobre estos retos y posteriormente se darán a conocer los nombres de los que integrarán el nuevo Consejo Nacional de Sortu.

Los militantes pueden votar hasta este viernes mediante listas abiertas entre 37 aspirantes a 15 nuevos miembros del Consejo Nacional de Sortu, 10 votados en todo el territorio y uno por cada circunscripción —Álava, Gipuzkoa, Bizkaia, Navarra e Iparralde—. En la primera fase se eligieron a los primeros 14 miembros de la dirección, 9 de la candidatura nacional y uno por cada territorio, votando una lista única que encabezó el propio Otegi y que logró el 95% de los apoyos. Ahora, en la nueva fase abierta serán quince los elegidos entre 37 candidatos. En la lista destacan nombres de veteranos dirigentes que tendrán que ganarse el puesto directivo en estas votaciones, como Rufi Etxeberría, Floren Aoz, Karmelo Landa o Xabier Alegría, pero también las ausencias de personas que quedarán fuera de la dirección tras tener un relevante papel en la izquierda abertzale, como el hasta ahora presidente de Sortu, Hasier Arraiz, Fernando Barrena o Joseba Permach.

El Congreso contará con la presencia de una amplia delegación internacional de 40 invitados, entre los que están el Sinn Féin (Irlanda), Die Linke (Alemania) o representantes de la Izquierda Europea. De América del Sur asistirá Marcha Patriótica (Colombia), MLN/Tupamaros (Uruguay) y otros delegados de Argentina y Chile. La CUP, Esquerra Republicana, BNG, Poble Lliure Endavant, Izquierda Castellana (Castilla) o CUT-SAT (Andalucía) también han confirmado asistencia. —Eje

Economía



Autobuses en la ampliación de la Ciudad del Transporte, en una imagen de 2009. Foto: Javier Bergasa

El Supremo confirma otro 'agujero' de UPN: 48,3 millones por la Ciudad del Transporte

El alto tribunal rechaza el recurso de casación presentado por el Gobierno y Nasuvinsa

◀ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA — Navarra deberá afrontar el pago de al menos 48,3 millones a los propietarios de los terrenos donde se ubica la Ciudad del Transporte. El Supremo ha desestimado el primero de los recursos presentados por el Gobierno de Navarra en un pleito judicial que se arrastra desde 2008, con UPN en el Gobierno, cuando se fijó un precio en la indemnización muy inferior al que han reconocido finalmente los tribunales. La sentencia publicada el pasado 12 de enero es firme.

En ella, el alto tribunal considera que no ha lugar al recurso presentado por Nasuvinsa y el propio Gobierno de Navarra, a quienes además impone las costas. La decisión era ya esperada dentro del Gobierno de Navarra, que recurrió un auto del Tribunal Superior de Justicia de Navarra (TSJN) de febrero de 2016. Este organismo había confirmado el precio de 53,06 euros el metro cuadrado, rechazando así los recursos presentados por el Gobierno de UPN en marzo de 2015. El Supremo respalda los razonamientos dados hasta aho-

ra por el TSJN y valida las pruebas periciales practicadas. "Todos y cada uno de los motivos de crítica han sido contundente y concienzudamente contestados por el auto del 2 de febrero de 2016 (del TSJN)", señala el Supremo. En total se han presentado 17 recursos, pero se espera que todos corran la misma suerte.

La sentencia del Supremo cierra así un asunto que tiene su origen en 2008, cuando el Jurado de Expropiación de Navarra fijó en 20,01 euros el metro cuadrado el justiprecio de los terrenos afectados por el Plan de Ampliación de la Ciudad del Transporte de Pamplona. Los acuerdos del jurado fueron recurridos por varios propietarios afectados, recursos que desestimó la Sala de Navarra en noviembre de 2009.

Los particulares afectados recurrieron en casación ante el Tribunal Supremo, quien por sentencia del 12 de diciembre de 2012 estimó los recursos y declaró el derecho de los recurrentes a recibir un justiprecio que se determinaría en ejecución de sentencia conforme a las bases fijadas por el propio Tribunal Supremo.

APUNTE

1,2

MILLONES DE METROS
La Ciudad del Transporte se ubica a nueve kilómetros de Pamplona y cuenta con el desarrollo de 1,2 millones de metros cuadrados. Solo han sido ejecutadas al 100% la primera y la segunda fase, sobre una superficie de 608.000 metros.

150

EMPRESAS
150 empresas, con unos 3.000 trabajadores, se encuentran instaladas en este polígono industrial, que es desde 1991 el área logística foral de referencia.

Este justiprecio fue fijado por la Sala de Navarra en 53,06 euros el metro cuadrado, en unos casos, y en 57,09 euros el metro cuadrado, en otros. El Gobierno anterior recurrió aquellos autos, que fueron desestimados el año pasado, ya con el actual Ejecutivo, que se vio obligado a recurrir ante el Supremo, sin fortuna.

Tras conocer la sentencia del TSJN hace un año, el Gobierno de Navarra ya mostró su preocupación por lo que consideraba "otra factura más" que había dejado el anterior Gobierno. María José Beaumont, consejera de Presidencia e Interior, precisó entonces que la cantidad objeto de condena asciende a 54,1 millones de euros que, con los correspondientes intereses desde la fecha de ocupación (2006), se convierten en 68,5 millones de euros. 20,2 millones ya habrían sido abonados en su día, al corresponderse al valor fijado hace años por el Jurado de Expropiación (20,01 euros el metro). "Este es un nuevo episodio de la envenenada herencia de los gobiernos anteriores", señaló Beaumont al anunciar la sentencia. ●

La plantilla de BSH decide hoy si secunda paros toda la semana

Exige que se cumplan las sentencias sobre salarios y que todos los empleados se rijan por el mismo convenio

PAMPLONA — Los empleados de la sección de frigoríficos de BSH están llamados hoy a votar una propuesta de movilizaciones, respaldada por la mayoría del comité, ATTIS, CCOO, Solidari y LAB. Los independientes de oficinas no apoyan el planteamiento pero votarán, y los representantes de UGT parece que han dimitido.

Los trabajadores decidirán si secundan paros de cuatro horas por turno tanto mañana como el jueves y uno de ocho horas el viernes, para así exigir la incorporación de los compañeros de la sección de lavavajillas al convenio de Esquíroz reconociéndoles las tablas salariales allí pactadas; y para que BSH cumpla las sentencias sobre salarios y devuelva los pluses de peligrosidad y toxicidad, informaron fuentes sindicales.

Para hoy se ha registrado un paro de ocho horas, con el siguiente calendario de votaciones: de 9.30 a 16.00 h. y de 21.30 a 22.15 h.; con una asamblea general a las 12.00. Parte de los operarios de frigoríficos secundaron ayer los paros de cuatro horas propuestos por la mayoría del comité de BSH Esquíroz, para apoyar la huelga indefinida que desde el lunes 9 afrontan los compañeros de la línea de lavavajillas, destacaron estas fuentes sindicales. — D.N.

Navarra crea un 1,7% más de empresas hasta noviembre

COYUNTURA — En el mes de noviembre se crearon 62 sociedades mercantiles en Navarra, un 7,5% menos que en el mismo mes de 2015. El capital suscrito para la constitución de las nuevas sociedades suma un total de 6,3 millones de euros, superior en un 238,9% al de noviembre de 2015. En lo que va de año se han creado un 1,7% más. El capital medio suscrito alcanza los 101.952 euros, superior en un 266,3% al de hace un año, según los datos facilitados por el Instituto de Estadística de Navarra. Además, 21 sociedades en Navarra ampliaron su capital en noviembre, un 19,2% menos. — D.N.

GRUPO ANTOLÍN PREVÉ DESPEDIR A 70 EMPLEADOS

La medida afecta a la mitad de la plantilla por la pérdida de parte del contrato del Polo ● El comité exige nuevos pedidos

✎ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA – El Grupo Antolín, empresa del sector de componentes de la automoción, anunció ayer la necesidad de despedir a la mitad de la plantilla, unos 70 trabajadores, de su planta de Arazuri-Orkoien, después de haber perdido parte del contrato que tenía con VW Navarra para la fabricación del Polo, informaron fuentes sindicales. Aplicaría esta medida mediante la presentación de un ERE, que perjudicaría tanto a personal de oficinas

como de taller y que se materializaría el 1 de julio de 2017 cuando concluye el contrato con el actual modelo Polo, destacaron.

REUNIÓN PARA PRESIONAR El comité, compuesto por cinco delegados de UGT, dos de ELA y dos de CCOO, solicitaron un encuentro con la dirección para que les informara de las previsiones de carga de trabajo de esta fábrica, con 140 personas (130 fijos y unos diez eventuales). La reunión se realizó ayer y la empresa confirmó a la parte social los rumo-

res que se habían extendido por la factoría: que Volkswagen únicamente había asignado al Grupo el montaje de elevelunas, paneles y techos del nuevo Polo; y que no les había adjudicado las cerraduras, el soporte de bandejas y palieres –los ejes que unen la caja de cambios con la rueda– que habían desarrollado hasta ahora. A partir de este año, la propia VW va a asumir la parte de cerraduras; otra empresa, los soportes de bandejas y en Alemania, los palieres, contaron estas fuentes. Al perder estos pedidos, la dirección explicó que “solo puede garantizar trabajo para el 50% de la plantilla”, contaron estas fuentes sindicales. Tras esta ratificación, la parte social exigió a la empresa que comunicara la delicada situación “directamente a los trabajadores”. Así la dirección paró unos instantes la producción

en el turno de mañana y en el de tarde para informar de este asunto.

Con el movimiento protagonizado ayer, la parte social quiere presionar al Grupo Antolín y a VW para que resuelvan esta falta de pedidos con nuevos contratos y así mantener por lo menos la producción actual, con todos los puestos de trabajo. “Solo pretendemos que el Grupo Antolín y VW se sienten a negociar y busquen alternativas de trabajo para la planta de Pamplona”, reiteraron estas fuentes sindicales, como pueden ser adjudicaciones de contrato correspondientes al segundo modelo en VW Navarra, vehículo que se fabricará en 2018, u otras producciones del propio Grupo. El comité ha convocado una asamblea de trabajadores el sábado 21 para presentar un calendario de actuación a la plantilla, con la inclusión de movilizaciones. ●

ASAMBLEA

● **Sábado 21.** Los trabajadores están convocados a una asamblea el sábado, en la que el comité les va a proponer un calendario de movilizaciones. La parte social contempla todo tipo de actuaciones, desde concentraciones, paros hasta huelga indefinida.

LA PLANTA

● **Actividad.** Antolín fabrica y monta piezas de automoción.
● **Ubicación.** Polígono industrial Arazuri-Orkoien, desde hace quince años.

PLANTILLA

140

El Grupo Antolín emplea a 140 personas en su factoría navarra, informaron estas fuentes. ●

Navarra llega a Fitur tras cerrar su mejor año turístico

La Comunidad Foral apuesta por su red de caminos y por su oferta sanitaria para seguir atrayendo visitantes

✎ Juan Ángel Monreal

PAMPLONA – Navarra presentará esta semana en Fitur, la feria internacional de turismo más importante del año, su oferta para 2017. Y lo hace tras haber cerrado este sector el que ha sido seguramente el mejor año de su historia. Solo hasta noviembre habían llegado a la Comunidad Foral 1.318.106 viajeros, un 8,2% más que en el mismo periodo de 2015.

“El sector continúa mostrando un balance positivo y de crecimiento respecto a ejercicios anteriores”, explicó ayer Manu Ayerdi, vicepresidente del Gobierno de Navarra, que destacó también el aumento en el empleo y en la facturación de los establecimientos hoteleros en un año en el que han crecido tanto los visitantes nacionales (8,1%) como los extranjeros (8,4%). “Los visitantes de la comunidad de Madrid han subido un 54,1%”, destacó Ayerdi. Dentro de los visitantes nacionales fueron los más numerosos, por delante de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma Vasca y de Catalunya. Todo ello ha permitido que el número de trabajadores en actividades ligadas al turismo alcance por término medio las 17.155, un 5,9% más, un avance que duplica ampliamente el crecien-

to medio del empleo en Navarra durante el año pasado.

La estancia media mensual, hasta octubre, ha sido de 2,12 días por turista, un 1,5% más que en 2015. Por tipo de alojamiento, ha aumentado de forma importante la ocupación en establecimientos hoteleros (un 11% más), en apartamentos (11,2%), en casas rurales (6,8%) y en albergues (un 0,3%). En campings, sin embargo, la ocupación ha descendido un 17,3% si se tiene en cuenta el dato de ocupación por parcelas, pero ha aumentado un 8,3% si se valora la ocupación por plazas.

Los turistas extranjeros han representado más de una cuarta parte de los viajeros, en concreto el 27,5%. En este sentido cabe destacar que en el caso de los peregrinos más del 70% son extranjeros, un 7,8% más que en 2015. “El Camino de Santiago se está convirtiendo en un icono, que favorece el conocimiento internacional de Navarra”, dijo Ayerdi, quien citaba a los coreanos, italianos y franceses como las nacionalidades más habituales.

TURISMO SANITARIO Y CAMINOS Precisamente los caminos, “una demanda que el mercado va haciendo hace años”, dijo Ayerdi, serán el eje de la oferta turística de Navarra en Fitur. *Los caminos que tejen Navarra: mil maneras de conocerla* es la temática escogida para esta edición, que se centrará en las rutas del Camino de Santiago, el camino ignaciano, los caminos rurales o los 30 senderos existentes para conocer la diversi-



Recreación del 'stand' de Navarra en Fitur. Foto: D.N.

dad monumental, histórica o cultural del territorio foral.

“Navarra es una comunidad con una gran diversidad territorial, con paisajes que van desde la alta montaña hasta la vega del río Ebro y el desierto seco de las Bardenas Reales”, subrayó Ayerdi, quien estuvo acompañado en la presentación por Maitena Ezkutari, directora general.

“El sector tiene además posibilidades de crecimiento más allá de turismo vacacional”, dijo Ayerdi, quien citó al sanitario como uno de los nichos de mercado con mayor proyección en un futuro. Navarra Health Tourism, el Clúster de Turismo de Salud de Navarra informará sobre el impacto económico que generan los excelentes servicios sanitarios de la Comunidad

APUNTE

● **Cambio de ubicación.** El stand de Navarra en Fitur, de 500 metros cuadrados, cambiará en esta nueva edición de pabellón con respecto a años anteriores y estará situado en el 9 del Recinto Ferial de Ifema. Estará protagonizado por los diferentes caminos que ofrece Navarra a sus visitantes (Camino de Santiago, Camino Ignaciano, Vías verdes, Grandes Recorridos). El diseño y montaje del stand fue adjudicado a la empresa Eventos Zunzaren por un precio de 159.879 euros (IVA incluido). El stand es aprovechable para otras ferias a las que acuda Navarra.

Foral. Y Navarra contará con un stand propio en Fitur Salud (pabellón 8 C23), de 30 metros cuadrados en el que se informará sobre este clúster.

Las actividades en la feria se concentrarán el jueves y el viernes. En este último día, la presidenta del Gobierno, Uxue Barkos, presidirá el día institucional del Día de Navarra, con degustaciones de distintos productos. El día anterior se sucederán las presentaciones, entre ellas una de Manu Ayerdi vinculada a Hemingway. Del mismo modo, el Ayuntamiento de Pamplona, en colaboración con los consistorios de Bayona y de Hondarribia, llevarán hasta Fitur la presentación *Tres ciudades y un muro o de qué están hechas las murallas*. ●



David Lezáun, Félix Bariáin y Luis Miguel Serrano, ayer en la sede de la organización agraria en Pamplona.

UAGN apoya el riego de 10.000 hectáreas en la Ribera aunque calcula que serán más

Emite una valoración “positiva” del informe de Desarrollo Rural pero “condicionada”

✎ Sagrario Zabaleta Echarte
 📷 Iban Aguinaga

PAMPLONA – El presidente de UAGN, Félix Bariáin, calificó ayer de “positivo” el estudio sobre las alternativas de agua para la Ribera elaborado por Desarrollo Rural, en el que se propone seguir con la construcción del Canal mediante una tubería subterránea para regar entre 9.000 y 10.000 hectáreas. Repitió que era una “valoración positiva”, pero “con reservas y condicionada” a una serie de interrogantes que hay que resolver.

Félix Bariáin compareció acompañado del secretario general de la organización agraria, David Lezáun, y el vicepresidente, Luis Miguel Serrano. Los tres coincidieron en señalar que seguramente se añadirán más hectáreas a esta segunda fase del Canal-Desarrollo Rural fijó un máximo de 15.000 hectáreas, “porque existe una demanda real de zonas que se encuentran fuera de la propuesta y que han mostrado su interés por incorporarse”. Sin embargo, Serrano destacó, al igual que adelantó el Gobierno de Navarra la semana pasada, que no se podrá abastecer a las 21.522 hectáreas previstas en legislaturas pasadas, ya que “el pantano no da para más”.

En la primera fase del Canal, se está utilizando menos de los 6.400 metros cúbicos de agua de Itoiz por hectárea cada año, pero Serrano especificó que en la Ribera “se prevé que se consuma más agua de la que se usa en la primera fase”.

Bariáin recordó que “el objetivo de llevar agua a la Ribera va a depender de la decisión de las comunidades de regantes” por lo que “apeló a su responsabilidad”, ya que “están en juego muchos puestos de trabajo de agricultores y de empleados de la agroindustria”. Detalló que la votación en cada comunidad de regantes depende de sus estatutos, aunque Lezáun explicó que suelen regirse por el ponderado, es decir, según “la proporción de hectáreas que tenga cada agricultor o propietario”.

FACTORES QUE SE DEBEN RESOLVER Sin embargo, UAGN manifestó que condiciona su “valoración positiva” a que se ofrezcan soluciones a determinados temas relacionados con esta infraestructura, como la refinanciación de la obra para ampliar el plazo de amortización de 30 a 50 años

“Este estudio demuestra que cuando un tema se aísla de los vaivenes políticos se logran resultados”

FÉLIX BARIÁIN
 Presidente de UAGN

por parte de Canasa y del Gobierno; solucionar “el rotundo fracaso” de la gestión de las centrales hidroeléctricas que iban a generar ingresos para el pago de la infraestructura; diseñar el Gobierno un cronograma y un presupuesto con los plazos previstos; mantener un compromiso de cuotas de los regantes “lineal y sostenible en el tiempo”; que el arco parlamentario se comprometiera a que este proyecto no esté sujeto a “vaivenes políticos” y que no solo Desarrollo Rural “soporte el coste de la obra” ya que esta infraestructura beneficia “a regantes, industria y sociedad”.

Bariáin apoyó la propuesta de tubería soterrada para el Canal, porque “supone un ahorro de costes significativo y una afección medioambiental menor”. Además, consideró que “hay que buscar alternativas de financiación para la segunda fase como la de la deuda”, además de refinar las condiciones que tienen en la primera fase y su ampliación.

“NO EXISTEN DOS NAVARRAS” UAGN dejó claro que para ella “no existen dos navarras: la regada por el Canal y la que no se beneficia de esta obra”. Por ello, Bariáin pidió “un plan de modernización del resto de regadíos, aprovechar todas las concesiones que libere esta obra y pelear para que en el resto de zonas de la Comunidad se apliquen medidas para solventar ese desequilibrio, como inversión, incorporación de jóvenes o diversificación de productos por medio del Plan de Desarrollo Rural”. ●

EH Bildu y Podemos piden información antes de posicionarse sobre el Canal

Geroa Bai remarca que la solución para llevar agua a la Ribera se basa en análisis “rigurosos”

PAMPLONA – Los socios del Gobierno EH Bildu y Podemos consideran que es pronto para pronunciarse sobre la propuesta del Ejecutivo foral para suministrar agua de calidad a la Ribera e insisten en que antes es preciso conocer las propuestas desestimadas y cuestiones “fundamentales” como la financiación. Así se pronunciaron ayer sus portavoces parlamentarios Adolfo Araiz y Laura Pérez.

El Gobierno acordó la semana pasada que la mejor alternativa para el suministro de agua a la Ribera es el Canal de Navarra pero mediante un tubería enterrada y no a cielo abierto ya que el coste sería alrededor de un 40% más caro. Para informar sobre ese acuerdo comparecerán, a petición propia y de UPN, PSN y PPN, los titulares de Desarrollo Económico y Desarrollo Rural.

El acuerdo del Gobierno cuenta con el respaldo explícito de Geroa Bai pero no así de EH Bildu y Podemos, cuyos portavoces, al ser cuestionados al respecto, han pospuesto su pronunciamiento a analizar la documentación y las propuestas.

En este sentido el portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, dejó entrever algunas dudas señalando entre otras cuestiones que lo planteado no responde a lo recogido en el acuerdo programático, por lo que solicitó información complementaria sobre las seis alternativas existentes y las razones para desestimar otras y aceptar esta.

Asimismo apuntó que en los estudios del Gobierno falta información sobre algo “fundamental” como es la financiación, cómo se va a llevar adelante y cuál va ser el compromiso con el Estado, tras lo que dijo no estar de acuerdo en que si ya existe un planteamiento se transmita antes al Estado que a los socios del Gobierno. “Una decisión de este calado debe contar con un proceso participativo amplio”, aseveró. Por su parte, Laura Pérez (Podemos) manifestó que quieren seguir estudiando la propuesta del Gobierno y las que han sido descartadas, por lo que es pronto para pronunciarse al respecto. Insistió en que es preciso garantizar que llegue agua de calidad, con el menor coste medioambiental y económico posible. Con el apoyo de estos socios espera contar el portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez (Geroa Bai), quien sostuvo que la decisión se basa en estudios “rigurosos”, que espera que así sean entendidos y se decanten por esta solución.

Martínez señaló que fueron la presidenta Yolanda Barcina (UPN) y el ministro Miguel Arias Cañete en 2013 los que decidieron paralizar la segunda fase del Canal y el Gobierno actual lo que ha hecho es analizar las distintas posibilidades y ahora ha adoptado un acuerdo que pone de manifiesto las “falsedades” que se han dicho en relación con el Ejecutivo de Barkos y la Ribera.

Los estudios se van a presentar al Estado, ya que junto con Navarra y los regantes, participa en la financiación, agregó, al tiempo que subrayó que el Canal como estaba diseñado “no respondía a las necesidades de los agricultores”, el agua alcanzaba un “precio intolerable” e “hipotecaba a la sociedad navarra y a la agricultura de la Ribera”.

El portavoz adjunto de UPN, Carlos García Adanero, dio la “bienvenida” a la “rectificación” del Gobierno, que espera que siga adelante y no haga caso a la “amenaza” de su socio preferente, en alusión a EH Bildu. También valoró la decisión del Gobierno de apoyar la extensión del Canal de Navarra-Itoiz para garantizar el agua de calidad a toda Navarra la portavoz del PSN, María Chivite, quien afirmó que éste es un proyecto estratégico que su partido viene defendiendo desde su inicio hace ya más de 20 años. – Efe

“El informe desmonta las falsedades dichas contra el Gobierno de Uxue Barkos”

KOLDO MARTÍNEZ
 Geroa Bai

“Debe llegar agua de calidad al menor coste económico y medioambiental”

LAURA PÉREZ
 Podemos

“Falta información esencial sobre cómo se va a financiar el Canal y cómo se va a realizar”

ADOLFO ARAIZ
 EH Bildu

“Espero que el Gobierno siga adelante y no haga caso a la amenaza de uno de sus socios”

CARLOS GARCÍA ADANERO
 UPN

El FMI eleva al 2,3% la previsión de crecimiento de España en 2017

Alerta del impacto que puede tener en la economía mundial las políticas proteccionistas de Trump

WASHINGTON - La economía española crecerá en 2017 un 2,3%, lo que supone una sensible desaceleración respecto a la expansión del 3,2% estimada para 2016 por el Fondo Monetario Internacional (FMI), que mantiene así sus pronósticos más recientes sobre España, mientras que revisa dos décimas al alza su previsión de crecimiento para 2018, hasta el 2,1%, frente al 1,9% calculado en octubre.

La institución corrobora así las previsiones de los técnicos del FMI que visitaron España durante el pasado mes de diciembre con el fin de elaborar el informe anual sobre la economía española, estancia tras la que estimaron una expansión del PIB del 3,2% en 2016 y del 2,3% en 2017, mejorando entonces en una décima respectivamente las proyecciones de octubre del Fondo para esos dos ejercicios.

De este modo, la actualización de enero del informe Perspectivas de la economía mundial, publicado por el FMI el pasado mes de octubre, confirma que España recuperará este año todo el PIB perdido durante la crisis económica, superando por primera vez en 2017 el volumen de la economía española en 2008.

Las proyecciones del FMI quedan así ligeramente por debajo de las contempladas por el Gobierno en su último cuadro macroeconómico, que maneja una previsión de crecimiento del 3,2% en 2016 y del 2,5% en 2017, que se modera al 2,4% en 2018.

No obstante, en su actualización de previsiones, el FMI subraya "la incertidumbre que rodea a la orientación de las políticas del Gobierno estadounidense entrante y sus ramificaciones internacionales", advirtiendo de que los supuestos sobre los que se basan los pronósticos seguramente serán



Christine Lagarde, directora gerente del Fondo Monetario Internacional. Foto: Efe

más específicos para cuando se publique en abril el próximo informe.

La secretaria de Estado de Economía, Irene Garrido, subrayó que las previsiones del FMI se acercan cada vez más a las del Gobierno y ponen de manifiesto el "crecimiento robusto" de la economía española.

REPUNTE ECONOMÍA GLOBAL El FMI estima también que la economía global vivirá en 2017 un repunte, con un crecimiento del 3,4%, impulsado por la expansión fiscal esperada en Estados Unidos con llegada de Donald

Trump a la Presidencia y al mantenimiento del estímulo en China. Tras años de revisión a la baja de las perspectivas globales, el Fondo pronosticó una mayor actividad económica en 2017 tras el 3,1% registrado en 2016.

El organismo dirigido por Christine Lagarde elevó las previsiones de crecimiento en China, Alemania, Estados Unidos, Reino Unido y España.

En concreto, en la primera economía mundial se pronostica una expansión del 2,3% en 2017 y 2,5% en 2018, una y cuatro décimas más respectivamente que lo anticipado en

octubre, aupada por el anunciado plan recorte de impuestos y aumento del gasto en infraestructura del presidente electo Donald Trump.

Por lo que se refiere al gigante asiático, el FMI apunta que las perspectivas "a corto plazo en China han sido revisadas al alza gracias al estímulo proyectado de la política económica", con un crecimiento de 6,5% para este año y del 6% para el próximo.

En la zona euro se mantienen las bajas tasas de crecimiento, con un porcentaje estimado del 1,6% para este año y el próximo. - Efe

Ingresan en prisión cinco directivos de Novacaixagalicia

Cumplen una condena de dos años por concederse indemnizaciones millonarias a pesar de la crisis del banco

MADRID - La Audiencia Nacional ordenó el ingreso en prisión para los cinco directivos de Novacaixagalicia (NCG) que fueron condenados en 2015 a dos años de cárcel por el cobro de indemnizaciones millonarias que se concedieron a sí mismos antes de abandonar la entidad y que alcanzaron los 22 millones de euros.

La Sección Tercera de la Sala de Lo Penal denegó la suspensión de la condena y valoró la gravedad de los hechos. Se trata de la primera ocasión en la que se ordena prisión para banqueros condenados por la gestión de las cajas.

Los cinco exdirectivos, que favorecieron dietas presuntamente irregulares para 19 miembros de la entidad por valor de entre 9.000 y 308.700 euros, evitaron entrar en la cárcel al ser su pena de 24 meses y no tener antecedentes penales. Sin embargo la sala ha tenido en cuenta además que estos no devolvieron el dinero que se fijó en sentencia y que tienen todavía causas pendientes con la justicia. Los contratos de alta dirección se modificaron en 2010 en un momento en que se había reclamado 1.162 millones de euros al FROB para superar la situación de inviabilidad de las dos cajas que iban a fusionarse.

Los condenados son José Luis Pego Alonso, Gregorio Gorriarán Laza y Óscar Rodríguez Estrada, Julio Fernández Gayoso (expresidente de Caixa Nova) y el asesor jurídico Ricardo Pradas Montilla. - E.P.

Ordenan arrestar al heredero de Samsung por un escándalo de sobornos en Corea del Sur

El presidente de facto de la compañía está involucrado en la misma trama que suspendió del cargo a la presidenta del país

SEÚL - La Fiscalía surcoreana solicitó el domingo la detención por presunto soborno del "heredero" de Samsung, Lee Jae-yong, lo que extiende el alcance legal de la trama de la *Rasputina* (Choi Soon-il, amiga íntima de la presidenta surcoreana Park Geun-hye) hasta la cúpula del mayor grupo empresarial del país.

El heredero y presidente de facto de la multinacional -uno de los hombres más ricos y poderosos de Corea del Sur- es el nuevo responsable de alto perfil señalado por la justicia en el

marco del escándalo de corrupción que sacude al país desde octubre.

El equipo de fiscales emitió ayer un orden de arresto contra él por considerar que existen pruebas sobre donaciones multimillonarias de Samsung a fundaciones y empresas controladas supuestamente por Choi Soon-il a cambio de favores. Los investigadores tomaron esta decisión después de interrogar al ejecutivo la semana pasada y de sopesar las posibles consecuencias económicas, puesto que el grupo Samsung -que engloba empresas

dedicadas a electrónica, construcción o la maquinaria pesada- acumula un tercio del valor de mercado de la Bolsa de Seúl y representa cerca de la quinta parte del PIB de Corea del Sur.

"El equipo de investigación ha concluido que hacer justicia era más importante que el posible impacto que (la detención) podría tener en la economía nacional", dijo el portavoz del grupo de fiscales, Lee Kyu-chul. El Tribunal del Distrito Central de Seúl decidirá mañana si acepta la orden de detención de Lee.

En particular, Samsung abonó unos 33,7 millones de euros a una empresa con sede en Alemania y presidida por la *Rasputina* y a otras dos funda-

ciones vinculadas a ella.

La Fiscalía sospecha que la multinacional pagó estas cantidades para lograr que el Servicio Nacional de Pensiones, controlado por el Gobierno y accionista de una empresa del grupo, aprobara la fusión de esta y otra subsidiaria del conglomerado.

Samsung, por su parte, calificó de "difícil de entender" la orden de detención contra su presidente de facto, y recalzó que "nunca ha brindado apoyo a cambio de favores".

El empresario de 48 años ocupa el cargo de vicepresidente de Samsung y tomó las riendas del conglomerado el pasado octubre después de que su padre sufriera un infarto. - Efe



Lee Jae-yong. Foto: Efe

La bombona de butano sube el 5%, hasta los 12,89 euros, y acumula un alza del 14,5% desde julio

Desde el sector aseguran que el aumento no es suficiente para cubrir los costes, de modo que se generará un déficit de tarifa

MADRID - El precio máximo de la bombona de butano una vez incluidos los impuestos subirá hoy un 5%, hasta 12,89 euros, debido al encarecimiento de las materias primas.

El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital publicó ayer en el

BOE la resolución en la que se establece la revisión bimestral de la bombona y en la que se fija un precio de venta antes de impuestos de 83,72 céntimos por kilogramo.

Con el nuevo incremento, el butano acumula tres revisiones bimestrales al alza y cuesta un 14,5% más que el nivel fijado por el Gobierno en julio de 2016, de 11,25 euros. Ese mes, la bombona tocó suelo tras unas secuencias de caídas que la habían abaratado un 35% desde los niveles de 2015.

Pese a las nuevas subidas, el butano se encuentra aún muy por debajo de los 17,5 euros registrados hasta marzo de 2015. No obstante, el

incremento de hoy no será suficiente para cubrir los costes reconocidos del sector, de modo que se generará un déficit de tarifa adicional al que ya se había producido en noviembre.

Fuentes del sector indicaron que, si se trasladase toda la subida de las materias primas al consumidor final, el incremento debería ser mayor al 5% y habría de situarse en

el 10,5%, hasta 13,57 euros.

Sin embargo, esta traslación no se realizará, en cumplimiento de lo establecido por la regulación, que fija una horquilla máxima de subidas o bajadas del 5% para el butano. La normativa también reconoce que los importes o las bajadas no repercutidos generarán un déficit o un superávit del sistema que ha de recuperarse en revisiones posteriores.

El precio regulado afecta a las bombonas de butano que más comúnmente utilizan los hogares, envases con carga igual o superior a 8 kilogramos e inferior a 20 kilos, cuya tara sea superior a 9 kilos. -E.P.



bolsa

NASDAQ 100*
↑ 0,36%
5.059,51
En el año: 4,03%

CAC 40
↓ -0,82%
4.882,18
En el año: 0,41%

DAX
↓ -0,64%
11.554,71
En el año: 0,64%

DOW JONES*
↓ -0,03%
19.885,73
En el año: 0,62%

EUROSTOXX 50
↓ -0,90%
3.294,53
En el año: 0,12%

FTSE 100
↓ -0,15%
7.327,13
En el año: 2,58%

BRASIL*
↑ 0,31%
63.850,12
En el año: 6,02%

COLOMBIA*
↓ -0,45%
10.191,78
En el año: 0,85%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas por Renta 4 Banco (902 15 30 20 | www.renta4.com) el 16-01-2017 a las 19:00h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
URBAS	6,67	0,02
B.RIOJANAS	6,28	4,40
COEMAC	3,28	0,63
MEDIASET ESP	2,44	11,54
DINAMIA	1,99	8,70
BIOSEARCH	1,49	0,68
ACERINOX	1,44	12,64
DIA	1,40	4,80

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
BANKIA	-2,89	0,97
AMPER	-2,86	0,27
ERCROS	-2,82	1,96
AZKOYEN	-2,70	7,21
SERV.POINT S	-2,65	1,62
D. FELGUERA	-2,46	1,19
B.POPULAR	-2,34	0,92
INT.AIRL.GRP	-2,33	5,48

LOS + CONTRATADOS		Volumen
URBAS		78.395.297
BBVA		51.069.191
B.POPULAR		40.218.473
BANKIA		30.826.063
SANTANDER		28.039.490
AMPER		26.879.518
B. SABADELL		21.002.379
IBERDROLA		17.806.084

PRECIO DEL DINERO		Último
Euribor 3 mes		-0,327
Euribor 1 año		-0,094
\$ EEUU		1,0605
Yen		121,03
Libra		0,87889
Franco Suizo		1,07223
Corona Noruega		9,0443
Corona Sueca		9,4893

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ADIDAS AG	148,30	0,24	-1,23
▼ AIR LIQUIDE SA	102,90	-1,95	-2,60
▼ AIRBUS SE	65,18	-0,70	3,72
▼ ALLIANZ SE-VINK	159,75	-0,65	1,75
▼ ANHEUSER-BUSCH I	98,89	-0,72	-1,65
▼ ASML HOLDING NV	107,80	-0,69	1,08
▼ AXA	23,75	-2,44	-0,98
▼ BANCO SANTANDER	5,06	-1,63	2,14
▼ BASF SE	88,29	-0,86	-0,02
▼ BAYER AG-REG	101,10	-0,54	1,99
▼ BAYER MOTOREN WK	86,53	-1,46	-2,50
▼ BBVA	6,14	-1,54	-4,27
▼ BNP PARIBAS	61,21	-1,53	1,09
▼ CRH PLC	32,57	-1,66	-1,17
▼ DAIMLER AG	70,25	-1,51	-0,66
▼ DANONE	60,31	-0,36	0,18
▼ DEUTSCHE BANK-RG	17,60	-3,03	2,00
▼ DEUTSCHE POST-RG	31,40	-0,92	0,53
▼ DEUTSCHE TELEKOM	16,26	-0,61	-0,61
▲ E.ON SE	7,22	0,73	7,78
▼ ENEL SPA	4,10	-1,59	-2,15
▼ ENGIE	11,66	-0,09	-3,80
▼ ENI SPA	15,40	-1,72	-0,45
▲ ESSILOR INTL	114,20	11,85	6,38
▲ FRESenius SE & C	74,05	0,98	-0,28
▼ IBERDROLA SA	6,03	-0,61	-3,27
▼ INDITEX	31,58	-1,08	-2,61
▼ ING GROEP NV	13,51	-1,92	1,05
▼ INTESA SANPAOLO	2,42	-1,87	-0,25
▼ KONINKLIJKE AHOL	19,62	-0,36	-2,05
▼ KONINKLIJKE PHIL	28,47	-1,42	-1,83
▼ LVMH MOET HENNE	187,55	-0,74	3,39
▼ L'OREAL	170,80	-0,38	-1,50
▼ MUECHNER RUE-R	178,85	-0,45	-0,45
▼ NOKIA OYJ	4,45	-1,07	-3,01
▼ ORANGE	14,92	-0,50	3,33
▼ SAFRAN SA	67,20	-0,67	-1,78
▼ SAINT GOBAIN	45,26	-0,73	2,28
▼ SANOFI	76,81	-1,61	-0,12
▼ SAP SE	83,73	-0,53	1,11
▼ SCHNEIDER ELECTR	67,37	-0,71	1,91
▼ SIEMENS AG-REG	116,20	-0,17	-0,51
▼ SOC GENERALE SA	46,26	-2,56	-1,04
▼ TELEFONICA	9,09	-1,39	3,08
▼ TOTAL SA	48,46	-0,79	-0,53
▼ UNIBAIL-RODAMCO	218,50	-1,20	-3,64
▼ UNILEVER NV-CVA	38,86	-0,55	-0,65
▼ VINCI SA	65,47	-0,38	1,19
▼ VIVENDI	17,79	-2,63	-1,47
▼ VOLKSWAGEN-PREF	146,30	-2,17	9,71

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ABERTIS INFR	13,66	-0,11	2,75
▲ ACCIONA	72,45	0,75	3,60
▲ ACERINOX	12,64	1,44	0,32
▼ ACS CONST.	30,00	-1,36	-0,07
▼ AENA	136,50	-0,51	5,28
▼ AMADEUS IT	43,52	-0,53	0,81
▲ ARCEL.MITTAL	7,67	0,72	9,11
▼ B. SABADELL	1,31	-1,94	-0,68
▼ B.POPULAR	0,92	-2,34	-0,11
▼ BANKIA	0,97	-2,89	0,31
▼ BANKINTER	7,50	-1,48	1,89
▼ BBVA	6,14	-1,54	-4,27
▼ CAIXABANK	3,29	-1,73	4,71
▼ CELLNEX	13,78	-1,01	0,84
▲ DIA	4,80	1,40	2,81
▲ ENAGAS	24,30	0,06	0,73
▼ ENDESA	19,72	-0,65	-1,99
▼ FERROVIAL	17,81	-1,55	4,80
▼ GAMESA	19,70	-0,20	2,23
▲ GAS NATURAL	17,74	0,77	-0,98
▼ GRIFOLS	19,21	-1,89	1,75
▼ IBERDROLA	6,03	-0,61	-3,27
▼ INDITEX	31,58	-1,08	-2,61
▲ INDR A	10,65	0,24	2,31
▼ INT.AIRL.GRP	5,48	-2,33	6,92
▼ MAPFRE	2,85	-0,07	-1,62
▲ MEDIASET ESP	11,54	2,44	3,45
▼ MELIA HOTELS	11,00	-0,90	-0,72
▼ MERLIN PROPERTIES	10,30	-0,39	-0,34
▼ RED ELE.CORP	17,25	-0,75	-3,77
▼ REPSOL	14,10	-0,74	5,10
▼ SANTANDER	5,06	-1,63	2,14
▲ TEC.REUNIDAS	37,90	0,72	-2,72
▼ TELEFONICA	9,09	-1,39	3,08
▼ VISCOFAN	47,95	-0,08	2,35



MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ A. DOMINGUEZ	3,84	-1,79	17,07
▲ ABENGOA	0,19	0,00	0,53
▼ ADVEO	3,46	-0,29	1,47
▼ ALMIRALL	15,16	-1,75	2,71
▼ AMPER	0,27	-2,86	23,08
▲ APERAM	43,30	1,13	-0,62
▲ APPLUS	10,00	0,70	3,63
▲ ATRESMEDIA	10,72	0,28	3,18
▼ AXIA REAL STATE	13,23	-0,15	-4,27
▼ AZKOYEN	7,21	-2,70	22,83
▲ B.RIOJANAS	4,40	6,28	7,32
▲ BARON DE LEY	113,95	0,00	-4,64
▲ BAYER	101,25	0,75	2,95
▲ BIOSEARCH	0,68	1,49	14,29
▲ BOLSAS Y MER	28,72	0,17	2,59
▲ C.PORTLAND V	5,98	0,00	0,00
▼ CAF	38,63	-0,31	0,86
▲ CIE AUTOMOT.	18,32	0,11	-1,05
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▼ CLIN BAVIERA	9,50	-1,04	0,00
▲ CODERE	0,84	0,00	10,53
▲ COEMAC	0,63	3,28	15,60
▼ COR.ALBA	43,05	-0,32	0,47
▲ CORREA	1,94	0,78	11,46
▼ D. FELGUERA	1,19	-2,46	6,25
▲ DEOLEO	0,28	0,00	21,74
▲ DINAMIA	8,70	1,99	0,00
▼ EADS NV	65,05	-1,44	3,91
▼ EBRO FOODS	20,08	-0,15	0,90
▼ EDREAMS	3,05	1,33	2,52

MERCADO CONTINUO			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ELEC NOR	9,45	1,18	5,23
▼ ENCE	2,51	-1,76	0,00
▼ ERCROS	1,96	-2,82	6,63
▲ EUROPAC	5,50	0,36	4,76
▼ EUSKALTEL	8,51	-0,94	1,06
▲ EZENTIS	0,56	1,08	8,46
▼ FAES	3,54	-1,67	5,36
▼ FCC	8,02	-0,90	6,16
▼ FERSA	0,52	-0,95	4,00
▲ FLUIDRA	4,40	0,23	1,74
▲ FUNESPAÑA	6,40	0,00	0,00
▼ G.CATALANA O	30,45	-0,39	-2,12
▼ G.E.SAN JOSE	3,30	-2,08	2,17
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,32	0,00	14,29
▲ GRAL.INVERS.	1,82	0,55	0,00
▼ HISPANIA	11,33	-0,35	1,21
▲ IBERPAPEL	24,10	0,79	5,29
▲ INM. DEL SUR	8,07	0,00	2,02
▼ INM.COLONIAL	6,61	-0,11	0,46
▲ INYPSA	0,26	0,00	30,00
▲ LABORAT.ROVI	13,00	1,17	5,43
▲ LAR ESPAÑA	6,92	0,03	-1,56
▼ LIBERBANK	1,01	-2,13	2,64
▼ LINGOTES ESP	15,42	-0,52	8,59
▼ LOGISTA	22,75	-0,44	3,41
▲ MERCAL INMUEBLES	35,92	0,00	0,00
▲ MIQUEL COST.	25,45	0,55	2,83
▲ MONTEBALITO	1,69	0,00	2,42
▼ NATRA	0,78	-0,64	14,81
▲ NATURHOUSE	4,83	0,62	1,64

POBREZA CERO
www.pobrezacero.org



lunes 16 de enero de 2017

CCOO denuncia la presunta muerte de una mujer por violencia sexista y reclama actuaciones urgentes para defender los derechos de las mujeres

El sindicato denuncia el presunto caso de violencia sexista, en la que un hombre ha confesado haber matado a su pareja y haberla arrojado al río Arga. CCOO reclama una investigación y exige de nuevo un compromiso para reforzar las políticas de igualdad y la prevención de la violencia de género.

CCOO de Navarra quiere denunciar públicamente la presunta muerte de una mujer de Burlada por violencia de género, según la confesión de su pareja, que asegura haberla estrangulado y arrojado al río Arga. El sindicato muestra su solidaridad con los familiares y amigos de la víctima y quiere expresar un contundente rechazo a la insostenible violencia contra las mujeres; una sangrante consecuencia de la discriminación y de la ausencia de prevención, protección y derechos necesarios para combatir lo que constituye una flagrante violación de los derechos humanos.

El sindicato denuncia la cantidad de mujeres asesinadas año tras año, en un contexto de políticas y actuaciones institucionales prácticamente inexistentes, con un gobierno que ha ignorado su responsabilidad para combatir y eliminar la violencia contra las mujeres, una prioridad que debe considerarse una cuestión de Estado. Los recortes en políticas de igualdad y contra la violencia de género, sumados a la falta de compromiso en la prevención, impiden reducir la violencia estructural que se ha visto agravada por factores como el desempleo de las mujeres, la precariedad laboral, la feminización de la pobreza, la desprotección social, los retrocesos en educación para la igualdad, y la pérdida de derechos laborales y sociales.

Siguen existiendo déficits en la atención integral, que deben ser corregidos si queremos asegurar la protección a las víctimas y su integración a una vida sin violencia. Las partidas presupuestarias comprometidas en el Plan para luchar contra la violencia sexista en los próximos años (2016-2021) deben ser evaluadas para corregir los déficits detectados en el ámbito laboral, educativo, policial, judicial, sanitario etc.

Combatir la violencia contra las mujeres debe considerarse una cuestión de Estado, que debe implicar al conjunto de la sociedad, también a CCOO: "Por esta razón, pedimos políticas públicas reales a la Administración, reiteramos nuestro compromiso permanente de colaboración con el Gobierno de Navarra, las entidades locales y organizaciones implicadas en el desarrollo de las medidas que cita el Plan de Acción elaborado recientemente por el Instituto Navarro de Igualdad, y que permitan la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres".